 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 34

ACTA No. 028
(08 de mayo de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (8:45 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, de manera especial a las doctoras: LUPE ISABEL LÓPEZ y DORIS YOLANDA CASTILLO, al igual que al Ingeniero Camilo Ruíz, Director del Fondo de Vivienda de Duitama, a los periodistas que los acompañan en la fecha y a todas las personas que los siguen a través de las redes sociales.

El presidente solicita a la señora secretaria dar inicio con la lectura del orden del día previsto para la fecha, no sin antes, hacer la claridad para las personas que los observan a través de las redes sociales, que, para garantizar la participación de las comunidades, se ha dispuesto el correo electrónico oficial de la Corporación, para que envíen cualquier pregunta o inquietud que surja a partir del debate control político previsto para la fecha.

El correo deberá contener la pregunta o la inquietud que quieren plantear al funcionario citado en la fecha, así mismo debe ir acompañado con los datos de contacto de la persona que desea participar en la sesión; y antes de finalizar la intervención del Ingeniero Camilo, se le dará traslado de las inquietudes de la comunidad, para que el ingeniero pueda dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.

ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN**
2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **HIMNO A DUITAMA.**
5. **CONTROL POLÍTICO AL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA -FOMVIDU- INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CAMILO ANDRÉS RUIZ JIMÉNEZ.**
6. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES**
8. **ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN


El H.C. CARLOS TORRES TOBITO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 34

RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, planteado para la sesión plenaria del día de hoy 8 de mayo de 2021.

Cierra la discusión.

El Presidente pregunta si aprueban el orden del día planteado para la sesión plenaria del día de hoy 8 de mayo de 2021.

Aprobado por mayoría.

4º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

Por secretaría se registra el ingreso al recinto del H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES.

5º. CONTROL POLÍTICO AL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA -FOMVIDU- INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CAMILO ANDRÉS RUIZ JIMÉNEZ

El presidente manifiesta que darán inicio al debate de control político planteado para la sesión plenaria de la fecha, donde cuentan con la asistencia del Ingeniero Camilo Ruíz, gerente del Fondo de Vivienda de Duitama; debate que ha sido citado por la Bancada del Partido Liberal. Acto seguido explica al Ingeniero Camilo Ruíz la dinámica a seguir durante el control político.

El presidente cede el uso de la palabra al H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN, para que realice la introducción, y luego iniciaran con la intervención del Ingeniero Camilo Ruíz.


El H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN: Luego de saludar a los presentes y al Ingeniero Camilo Ruíz, señala que el control político a realizarse, se esperaba desde hace rato, toda vez que bastantes personas tienen retenidas muchas inquietudes respecto al trabajo que el Ingeniero Ruíz, ha venido realizando en cabeza de FOMVIDU, por ello la bancada del Partido Liberal citó control político, en compañía del presidente DANILO RODRÍGUEZ y del compañero WILLIAM RENÉ.

Interpela el H.C. MATEO CENTENO, quien le solicita al Ingeniero Camilo Ruíz, si es posible saber las cifras que el Fondo de Vivienda ha invertido en mejoramientos de vivienda, para que por favor lo dé a conocer en el transcurso de la sesión.

El Presidente concede el uso de la palabra al Ingeniero Camilo Ruíz, para que dé respuesta al cuestionario planteado por la bancada citante del Partido Liberal.

El Ingeniero CAMILO ANDRÉS RUIZ JIMÉNEZ, Gerente de FOMVIDU, presenta su saludo cordial a los Honorables Concejales, funcionarios de la Corporación, medios de comunicación, compañeros de gabinete que lo acompañan, y para todos los que siguen la sesión a través de los medios virtuales. Agradece la oportunidad de estar presente en el Concejo en la fecha, a fin de poder dar a conocer los avances que ha venido realizando dentro del ejercicio que tiene que ver con el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, y estrictamente se referirá al cuestionario que el Concejo le hizo llegar, pero, están atentos a cualquier información adicional de otro tema o de cualquier otra circunstancia que los Concejales consideren pertinente.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: CM-R-GA - 001
	MECI:1000-2014	Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 34

El presidente solicita a los compañeros Concejales, orden y respeto frente a la intervención del Ingeniero CAMILO RUÍZ, quien ya dio inicio a la sustentación de su informe de control político.

El ingeniero CAMILO RUÍZ, manifiesta que de acuerdo al informe de control político que radicó en la Corporación, estará dando respuesta a ocho preguntas que fueron presentadas dentro del cuestionario.

La primera pregunta tiene que ver con la adquisición o compra de un predio para la ejecución de proyectos de vivienda, durante la vigencia 2020 y lo corrido del 2021 ha realizado gestiones a través de recepción de ofertas de posibles personas que están interesadas en vender predios, o predios que el Fondo ha venido ubicando, realizando un barrido por diferentes sectores de la ciudad, donde a la fecha se cuenta con 23 predios, analizados de los que se ha solicitado viabilidad a la Oficina Asesora de Planeación, puesto que es el primer paso que deben realizar para poder determinar si el predio el cual quieren utilizar, es el adecuado o no, en ese orden de ideas y como se ve en la diapositiva, los 23 predios, los que se observan en amarillo, que son seis, tienen viabilidad de Planeación, porque se ajusta a lo que el POT determina con las zonas de uso para vivienda R-3 que es la vivienda de interés social, que tienen un precio que puede llegar a ser asequible y financieramente viable para un proyecto que técnicamente tiene una viabilidad que desde el fondo se determinan las condiciones de topografía y a las viabilidades que mencionó, y se observa en la última columna el tema importante de la disponibilidad de los servicios públicos.

En ese orden de ideas, a la fecha tienen hoy dos predios bastantes interesantes donde se pueden llegar a ejecutar de cien a ciento cincuenta viviendas, tipo apartamento, y que ya está conformando la lista a través de la cual, el Fondo en su momento, cuando se cuente con el recurso suficiente, realizarían la compra, obviamente, después de surtir el debido proceso que debe partir de las viabilidades financieras, técnicas y de planeación, realizar avalúos comerciales para hacer la negociación y finalmente ejecutar la compra.


Señala en la diapositiva lo marcado en color naranja, que corresponde a cuatro predios, que si bien, tienen precios que pueden tener una viabilidad técnica, la viabilidad de planeación tiene una limitante y es que no se tiene el uso de suelo R-3 para vivienda de interés social, tema que tendría que revisar con la oficina de planeación para poder dar un concepto que les permita ejecutar allí unos proyectos. ce que en ese orden de ideas, el tema del predio, quisiera que se ejecutara este año, pero adicionalmente, y como lo dice el informe, desde el año pasado se han venido realizando una serie de acciones y de gestiones con diferentes entidades, entre éstas está la Sociedad de Activos Especiales, entidad de la orden gubernamental, encargada de administrar los bienes del estado, que han sufrido extinción de dominio, donde podrían llegar a acceder a un predio para la adquisición de un predio de cerca de 11.000 m2, a título de donación, o, a muy bajo costo, en el que se pueden ejecutar alrededor de 200 soluciones de vivienda, y podrían obtenerlo a través de donación o de un precio asequible, que es lo que han venido trabajando. Para estas ejecutorias han recibido ayuda de entidades y personas que han estado atentos a colaborar.

En cuanto a los sectores donde se han visto predios, menciona uno de los sectores es el cercano a Robledales I y II, es viable; hay otro predio interesante en el sector del Progreso, así mismo en Arauquita, que sería el predio de la sociedad de activos especiales; en el sector de las Orquídeas también hay un predio no muy grande, pero se podría hacer una ejecución importante para poder seguir entregando vivienda a los duitamenses.

Dentro de todo este proceso, es importante recalcar, que, si bien pueden tener los predios definidos y con una viabilidad importante, igual requiere tener en caja el recurso suficiente para la compra de los predios. Anota, que un predio para un proyecto interesante de unas 150 viviendas, puede estar por el orden de los dos mil millones de pesos, esto también dependerá de la estructuración, de las alturas y de todo el ejercicio que posteriormente debe hacerse sobre la estructuración propia del proyecto. A la fecha se viene haciendo el cobro de algunos predios que se entregaron en unos proyectos, trámite que se está haciendo, tal es el caso del proyecto Camilo torres, el proyecto de Villas de las Américas, y el proyecto Avatar, donde está demorado hacer el pago, y que se están haciendo unas gestiones importantes para poder recuperar el dinero e ir haciendo la caja necesaria; así mismo, se requiere la ejecución de la ciudadela residencial Abedules, y en el momento que se vayan entregando las diferentes fases, se ira recuperando en caja, cobrando el valor del predio, lo cual es de gran relevancia para tener el recurso en caja, listo para poder realizar el tema.

En lo que concierne al segundo punto, que es muy concreto, familias beneficiadas en vivienda nueva urbana en el año 2020. Al respecto, el ingeniero Camilo Ruíz, dice que como se tenía programado en el 2020, se tenía previsto la ejecución y entrega de un proyecto llamado Multifamiliar Camilo Torres, proyecto que se vio trastornado por todo el efecto pandemia, pero que a pesar de eso, fue el primer proyecto a nivel municipal de obra pública de construcción que se reactivó cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, que les permitió efectivamente, terminarlo y entregarlo en septiembre del año pasado; en este proyecto de vivienda se entregaron (40) unidades de vivienda tipo apartamento, en las cuales el mismo número de familias se vieron

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 34

beneficiadas y alrededor de (90) ciudadanos duitamenses pudieron hacer realidad el hecho de tener su vivienda.

En este proyecto, si bien las viviendas se terminaron físicamente, dos quedaron pendientes para entrega en este año, por temas de documentación de subsidios, trámite de escrituras, pero ya están totalmente entregadas, entonces referente a este programa de vivienda nueva, se entregaron (40) unidades de acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo.

El H.C. MATEO CENTENO: Pregunta al Ingeniero Camilo Ruíz, ¿En qué porcentaje de obra encontró ese proyecto en el mes de enero de 2020?

El Ing. CAMILO RUÍZ, responde que, en enero de 2020, ese proyecto estaba básicamente en cimentación, es decir, sólo estaban las bases; se había desarrollado un proceso de comercialización, y aunque no está seguro, tal vez estaba el tema de mampostería a primer piso, aproximadamente. -acota que no tiene el registro en la cabeza, exactamente- Se había iniciado, estaba comercializado, el Fondo hizo la obtención de unos clientes adicionales que se requirieron, y se realizó toda la gestión de construcción, seguimiento y entrega del proyecto.

En cuanto al tercer punto del cuestionario, el cual va orientado a lo que tiene que ver con los proyectos de vivienda nueva rural, la pregunta es cuántas familias se han visto beneficiadas por la gestión de vivienda nueva rural.

Como primera medida, dice que estos programas quedaron programados para el 2022 y 2023, sin embargo, se hizo así, porque el año pasado se corrió todo el calendario; pero a partir del 2019, el Ministerio de Vivienda recogió de todas las entidades de orden nacionales, como lo hacía el banco Agrario y otras, la ejecución de la política de vivienda rural, a raíz de esto, ellos generaron un documento de política en el año 2020, y para el mes de noviembre del 2020, generaron la convocatoria 001 que tenía que ver con la construcción de vivienda nueva rural; estos programas dentro de su esquema de esta nueva política, generaban unos proyectos asociativos de municipios y departamentos, donde se buscaba aunar esfuerzos para generar unos clústeres de generación de vivienda nueva rural.


FOMVIDU desde la administración "Duitama Florece", y con el liderazgo de la Dra. Constanza, se hizo un trabajo muy importante, para poder realizar un asocio con cinco municipios vecinos, fue así como Duitama liderando el proceso, se asoció con Nobsa, Tibasosa, Paipa y Sotaquirá, y adicionalmente recibir respaldo de la gobernación de Boyacá para acompañar este proceso. Este ejercicio se inició a finales de noviembre de 2020; todo el proceso de revisión se hizo en diciembre de 2020 y comienzos de enero de 2021 y los resultados salieron hacia el 15 de enero de 2021; lastimosamente el proyecto si bien fue aprobado, como aparece en el extracto de la página del Ministerio, no se le asignaron recursos, esto porque fueron viabilizados proyectos de municipios de menor ingreso y de mayores necesidades, debido al índice de viviendas por tema cuantitativo, razón por la cual deben seguir en fila, y pues tienen que esperar una nueva asignación de recursos para estos proyectos, y poder hacerse partícipes de la convocatoria. Es un ejercicio no muy sencillo, tanto financiera como técnicamente.

FOMVIDU desde el municipio de Duitama, con un compromiso muy importante de la Dra. Constanza, se habían dispuesto cerca de ochocientos quince millones de pesos para la ejecución de (50) unidades de vivienda nueva rural y que vendría acompañado de una cifra similar de la gobernación de Boyacá, y cerca de mil setecientos millones de pesos del Ministerio de Vivienda, el Ministerio apalancaba el 50% del total del proyecto. Este proyecto estaba montado para que se trabajaran (220) unidades de vivienda en los cinco municipios, que mencionó. Se puede decir que a la fecha no se ha atendido, primero, porque como lo dijo, la meta está programada para 2022 y 2023, y segundo, porque no se obtuvo la asignación de recursos en la participación que se tuvo de esta convocatoria de vivienda rural del Ministerio.

El cuarto punto del cuestionario, le solicitaron conocer las solicitudes de mejoramiento de vivienda que se habían recibido a la fecha, desde que se inició la gestión en FOMVIDU, en enero del año pasado, y el informe que les da el sistema de información, la base de datos con la cual cuentan en el Fondo de vivienda, la cual es la siguiente: Venían con inscripción como línea base en el 2019 para mejoramiento urbano de 212, mejoramiento rural 296; en el 2020, recibieron 25 urbanas y 31 rurales; en el 2021, a la fecha han recibido 19 urbanas y 29 rurales, y a la fecha tienen un total de 256 urbanas y 356 familias interesadas en realizar mejoramiento rural.

Esta información adicionalmente, este año iniciaron un proceso de depuración, porque tienen inscripciones desde los años 2015 y 2016, y decidieron hacer una revisión para determinar si todas aquellas personas que estaban inscritas, realmente requieren la atención, si aún la necesitan, si por alguna circunstancia, ya no son propietarios, ya no la requieren, por lo tanto se está adelantando un barrido para tener una base de datos ya más depurada y que les dé claridad respecto a qué deben apuntar. Sin embargo, vale la pena mencionar,

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 34

que, si bien este es el sistema de información, muy seguramente hay muchas más viviendas y familias que pueden requerir este servicio.

Indica que más adelante informará qué se ha adelantado y qué se va a ejecutar, que es otra pregunta del cuestionario; pero básicamente esto es lo que tienen en este momento como piso para empezar a trabajar todo el tema de mejoramientos. Dice que como está en el informe, ya se tiene montado un proyecto para salir a contratación próximamente.

En la misma pregunta le solicitaban informar cuántas familias se han atendido. Al respecto informa que, en este ejercicio, lastimosamente en el período 2020 no se alcanzó a ejecutar el proyecto; se tiene un proyecto listo para atender (39) hogares, dentro de los cuales se tienen (20) urbanas y (19) rurales, y dentro de las cuales se ha venido haciendo un ejercicio para que hagan parte de estos procesos, tantos de familias de población vulnerable como familias de población víctimas, las que ya tiene certificadas por Personería Municipal y población de discapacidad.

La inversión que está prevista para este ejercicio de este año, está por el orden de los \$247 millones con un promedio aproximado de \$5 millones de pesos por vivienda, la idea de estos mejoramientos es que se pueda hacer una atención de saneamiento básico, es decir, que se pueda atender las zonas de cocinas, baños. De otra parte, se viene observando viviendas del sector urbano que aún tienen piso en tierra, por lo que se requiere ayudarlos para que mejoren sus condiciones; algunas otras requieren atención en sus cubiertas, éstas son algunas de las líneas de trabajo que se busca atender con este tipo de mejoramientos.

Adicionalmente, se tiene previsto para el segundo semestre del presente año, depende del recurso con que puedan disponer, tener un banco de materiales para realizar atención a viviendas que requieren algo inmediato. Porque procesos, como el de la atención a las (39) familias, requiere un desarrollo por temas de contratación pública, que llevan bastante tiempo y hay hogares que requieren atención inmediata en algunos casos; esto para complementar lo que hace el banco de materiales de gestión de riesgo, que maneja la Secretaría de Infraestructura.

El punto quinto del cuestionario, están con el tema del avance de metas del Plan de Desarrollo en 2020. Al respecto dice que el Fondo tenía cuatro metas dispuestas para el año pasado, dentro de las cuales tenían la vivienda nueva urbana, que se cubrió en un 95%, los mejoramientos de vivienda urbana, que se quedaron bastante rezagados, con un avance en el indicador, en cuanto al ejercicio de cerca del 20% y la vinculación de grupos vulnerables a los programas que adelanta la entidad, que se dio en un 60% y que quedó en amarillo.

Acá vale la pena mencionar y es uno de los temas que tienen para ponerse al día en el tema de ejecución de metas y avance del proyecto, y es realizar los proyectos de mejoramiento de vivienda, que fueron los que quedaron rezagados del año pasado, vale la pena mencionar, sin que se quiera justificar, que lastimosamente que por todo lo ocurrido el año pasado por tema de pandemia, no les permitió seguir el calendario que tenían dispuesto para ejecutar estos proyectos y que les dio bastante dificultad, sobre todo lo que tenía que ver con las visitas a los hogares, donde se debe verificar las necesidades, hacer levantamiento métricos, el tema a atender, la necesidad, y por lo tanto están en esa deuda para cumplir y ponerse al día en este año 2021; se tienen previstos dentro de los proyectos, vincular hogares y grupos de poblaciones vulnerables.

El H.C. MATEO CENTENO: Solicita saber ¿Cuánto se invirtió en recursos, y en el año 2020 cuántos recursos se invirtieron en esos mejoramientos?


El Ingeniero CAMILO RUÍZ, responde que \$247 se tiene previsto para invertir, y en el año 2020 no hubo inversión, porque como ya lo explicó, en el avance de metas, no alcanzaron a llegar a la fase de contratación, por lo tanto, no hubo inversión.

En el punto seis, se le solicitó aclarar cuántos proyectos de vivienda se piensan realizar en la presente administración, "Duitama florece", también se le solicita de manera concreta presentar informe de cada proyecto y una explicación detallada.

El Ing. CAMILO RUIZ, con respecto a esta pregunta, manifiesta que inicialmente el Fondo de Vivienda tiene previsto, -de acuerdo a la diapositiva- ya habiendo entregado el proyecto Camilo Torres, están en proceso de trabajar en cuatro proyectos adicionales, Villas de las Américas que está en ejecución con (8) unidades de vivienda; que es un proyecto de FOMVIDU. Ciudadela Residencial Abedules con (250) unidades de vivienda, proyecto también de FOMVIDU. Residencial Guadalupe (17) unidades de vivienda en predio del municipio o del Fondo de vivienda, y el último, ALTOS DE SANTA INÉS, que es un proyecto privado, el cual están comercializando y se tiene el objetivo de construir (336) unidades de vivienda tipo apartamento.

El Presidente decreta un receso de cinco minutos.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 34

Se levanta el receso y se continúa con el control político a la dirección de FOMVIDU.

El presidente solicita a la señora secretaria tomar asistencia para continuar con la sesión.

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATELLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaría se informa que continúan con quórum suficiente.

El presidente concede el uso de la palabra al Ing. CAMILO RUÍZ, para que continúe con la sustentación del cuestionario de control político.

El Ing. CAMILO RUÍZ, continúa con la respuesta del cuestionario. Menciona que están en el punto seis, donde se le pide hacer la aclaración a los proyectos que se piensan realizar en la presente administración "Duitama florece", igual se le solicita de manera concreta, presentar informe para cada proyecto y de la misma manera se dé una explicación detallada.

El Ing. CAMILO RUIZ, manifiesta que inicialmente quiere entregar una información antes de entrar en concreto a los proyectos como tal, para que hablan qué es la vivienda de interés social y entenderla desde su fundamento original.

La Vivienda de interés social -VIS- es una vivienda que está orientada a suplir las necesidades de los grupos más vulnerables o de quienes no tienen una vivienda, pero que en algunas situaciones se priorizan algunas condiciones de acuerdo a la vulnerabilidad de los hogares; sin embargo, este tipo de proyectos está enmarcado en una política de orden nacional, a la cual el Fondo y cualquier constructor se acoge para poder realizar esta estructuración de proyectos y ejecución de ellos, con el objetivo de entregar vivienda. Se puede hablar de dos criterios para la VIS y el primero es, es que la VIS se parte en dos grandes grupos, el primero, la VIS como tal, que tiene un tope de 135 Salarios mínimos, que para el año 2021 está por el orden de los \$122.651.000 y que el área de construcción puede variar de acuerdo al tipo de proyecto y las condiciones de entrega, entre 53 y 67 o 70 m2, depende de muchos factores.

Está la Vivienda de Interés prioritario -VIP-, que es la vivienda que tiene un tope de 90 salarios mínimos, el cual fue ajustado en el año 2019 a través de una normatividad nacional y que al año 2021 tendrían un valor de \$81.767.340 y que sus áreas de construcción variarían de acuerdo a la estructuración de cada tipo de proyecto, pero pueden estar entre 42 a 52 metros, que es lo que dentro de la entidad han venido trabajando.


En cuanto a los proyectos que se tienen planteados en esta administración, está primero, el que ya entregaron, el Multifamiliar Camilo Torres, (40) unidades entregadas en el 2020, que en su momento tuvo un precio de \$74.500.000 y áreas de (42) m2 de construcción.

Villas de las Américas situado en el sector de Villas del Mundial, son (8) apartamentos VIS, se encuentra en este momento en ejecución, la fecha de entrega está para el 2021 y tiene unos costos aproximados de \$94.000.000 por unidad de vivienda y un área de construcción de 56 m2.

Residencial Guadalupe, ubicado en la Ciudadela residencial Guadalupe, donde se van a ejecutar 16 apto VIP y 1 casa VIP, que están por debajo del costo de (90) salarios, está en etapa de diseño, y estiman la entrega en el 2022. Este va a tener inmuebles de costo de \$64.000.000. Áreas de construcción alrededor de 50 m2 construidos.

Acota que los tres anteriores, son proyectos ejecutados en predios del Fondo de vivienda.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 34

Altos de Santa Inés, es un proyecto privado, que han venido comercializando en etapa de preventa, su objetivo es construir 336 apartamentos entre prioritarios y de interés social, explica que, al estar en etapa de preventa, significa que están logrando punto de equilibrio para poder iniciar toda la fase técnica y posterior construcción. La meta es entregar el proyecto en el 2022, y se van a tener inmuebles entre \$75 hasta \$107 millones de pesos y áreas construidas entre 43 y 53 m2.

Ciudadela Residencial Abedules, situada en el sector del colegio Simón Bolívar en el barrio Camilo Torres, donde se tiene previsto ejecutar 200 apartamentos de interés prioritario, 50 casas VIS, y en este momento se encuentra en fase de venta. Este proyecto a la fecha se encuentra licenciado y tiene todo el componente técnico listo, está en fase de venta, y tan pronto se tenga el punto de equilibrio, arrancan construcción.

Se tienen previstos apartamentos de \$72.600.000 es decir, de (80) salarios, y las casas de \$122.600.000; apartamentos de 52 m2 y casas unifamiliares de 67 m2.

El Ing. CAMILO RUIZ, explica de manera detallada cada proyecto, así: Villas de las América, en fase de construcción, es un proyecto que inició su comercialización en el 2020, se inició en febrero y se tuvo que suspender la comercialización por el tema pandemia, luego se retomó en junio o julio, y posteriormente se retomó entre septiembre y primeros de noviembre, la fase de construcción. Es un proyecto que tiene (8) apartamentos y está siendo construido en un predio de FOMVIDU, y la meta es tener la obra terminada a mediados de junio, y toda la fase entrega, la parte documental, a partir de ese momento. Son inmuebles tipo VIS, costo de \$94.000.000, supera los 90 salarios mínimos y que están constituidos por sala-comedor, cocina, zona de ropas, dos baños y tres alcobas; está ubicado entre Villas del Mundial y Villas de las Américas, en un lote esquinero.

Ciudadela residencial Abedules, es un proyecto que se va a ejecutar en un predio del fondo de vivienda, son 200 apartamentos, de Interés prioritario, 50 casas tipo VIS, proyecto tipo urbanización abierta, no es conjunto cerrado, la vía central es una vía municipal pública; son apartamentos de 52 m2 y casas de 67 m2. Los apartamentos constarán de sala-comedor, cocina, una zona de ropas, un baño y tres alcobas. Las casas en dos niveles, estarán constituidas por sala-comedor, cocina, zona de ropas con patio, dos baños y tres alcobas y posibilidad de ampliación para una cuarta alcoba o un espacio adicional según la necesidad del propietario.

Observa que el día anterior, viernes, cerraron la recepción de documentos de la convocatoria que se abrió en el mes de abril, donde se recibieron 20 interesados en las casas; se iniciará la revisión de documentos, vinculación a fiducia de quienes cumplan requisitos e iniciaran obra, tan pronto se tengan 21 casas cerradas y negociadas. La meta de FOMVIDU es hacer otro proceso de convocatoria pública para los apartamentos que iniciarán en el mes de junio, con el objeto de completar la venta de las 200 unidades de apartamentos. El objetivo que la obra de las casas esté terminada para final del presente año y los apartamentos para el segundo semestre de 2022.

Acota que todos estos proyectos son sujetos de subsidio de orden nacional, de cajas de compensación, o incluso del municipio, en algunas situaciones.

El proyecto Residencial Guadalupe, ubicado en la Ciudadela Residencial Guadalupe en cuatro lotes del Fondo de Vivienda, está en fase de rediseño, porque cuando él recibió la dependencia, encontró algunas situaciones que se podían optimizar para maximizar las áreas construidas y la condición como tal del proyecto. Este proyecto está conformado por cuatro torres, cada una de (4) apartamentos, con un primer piso, un local y un parqueadero, cumpliendo con la normatividad específica según uso de suelo de esos predios; va a tener una construcción de 50 m2 aproximadamente, y van a estar conformados por sala-comedor, cocina con zona de ropas, tres alcobas y un baño. La idea es sacarlo a venta en el segundo semestre de este año y sacarlo a venta en el 2022.


El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, pregunta, la administración municipal, ¿cómo pueden ellos sí tener una licencia de construcción en esa zona, y un ciudadano de a pie del corriente no lo puede lograr?

El Ing. CAMILO RUIZ, aclara que el tema está básicamente orientado a que esta urbanización se constituyó y se conformó desde antes del POT.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Réplica, que él se imagina que tendrán que sacar una nueva licencia de construcción.

El Ing. CAMILO RUIZ, al respecto explica que, al ser un proyecto que tiene una constitución anterior en su urbanización, tiene un derecho adquirido anterior; es decir, cuando el POT sale, se parte la historia del urbanismo en dos, un antes y un después; lo que antes estaba, ya tiene un derecho adquirido, de ahí en adelante, ya tiene que ajustarse a la normatividad nueva; lo que quiere decir, que estas zonas que ya estaban consolidadas y conformadas, ya tienen esa posibilidad de terminar de ejecutarse.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 34

Indica que el H.C. SANTIAGO, tiene razón y genera mucha suspicacia el porqué, pueden tener una licencia, y es básicamente ese el ejercicio; si se hace la consulta en Curaduría o Planeación, le van a responder lo mismo. Las situaciones de antes del POT tienen una condición que les permite terminar su construcción, ya después es donde se generan las dificultades.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, comenta que él conoce varios casos.

El Presidente interpela para observar que se va a dejar que el Ing. CAMILO termine la sustentación del informe.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Solicita al presidente se le conceda el derecho a la réplica.

El presidente, indica que van a mantener el orden dentro de la sesión, para cuando el Ing. Camilo, termine la sustentación, el Concejal SANTIAGO, le haga el planteamiento directo de la pregunta con respecto a ese proyecto, y obviamente él en la réplica le explicara.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Reitera al presidente que por favor le dé el derecho a la réplica.

El presidente, manifiesta que no, porque se enfrasan en el tema.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que, si no se le da el derecho a la réplica, entonces solicita se le explique por qué, pues los concejales tienen derecho a la réplica.

El Presidente, explica que no está coartando el uso de la palabra, lo que pasa es que están dentro del ejercicio del control político, y él tiene el derecho... Solicita al H.C. PABLO ANDRÉS, que pida la palabra.

El Presidente, dice que van a terminar la sustentación del informe, luego el Concejal tendrá quince minutos para poder hacer el planteamiento puntual sobre la situación que manifiesta.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, reitera, que está solicitando el uso de la palabra.

El Presidente aclara que el Ing. CAMILO, el día de ayer presentó el informe, y por eso cada bancada tiene derecho a hacer su réplica del control que él está rindiendo. Explica que no quiere que se enfrasen en esa situación, porque el Concejal PABLO ANDRÉS empieza a preguntarle y el Ingeniero Camilo, a responderle sobre un tema y hay otros temas que quedaron planteados en el cuestionario.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Le expresa al presidente que, si esto es una censura, que por favor se lo diga, porque él tiene derecho a la réplica, además él está pidiendo la palabra y el favor de que lo deje ejercer el derecho a la réplica. Dice que el presidente le está negando el derecho a la réplica.

El Presidente le solicita al ingeniero CAMILO RUIZ, continuar con la sustentación del cuestionario.


El Ing. CAMILO RUIZ, complementa su explicación al H.C. PABLO SANTIAGO, diciendo que ese es el criterio que toma la Curaduría, y ya más adelante hablarán más en concreto.

Dice que los concejales tienen las imágenes y los renders de qué es lo que buscan ejecutar en esos predios. Explica el tema del proyecto de Altos de Santa Inés, el cual es un proyecto privado, que se encuentra en el último punto "Proyectos en Ejecución", es un proyecto privado, de una promotora constituida por varias sociedades que tienen experiencia en temas de construcción, y donde FOMVIDU entra como comercializador netamente del proyecto, a través de la experiencia con la cual cuenta la entidad para realizar este tipo de actividades.

Es un proyecto de cuatro torres de doce pisos, con sistema industrializado en conjunto cerrado, con zonas de parqueaderos, zonas verdes adecuadas, ascensores, salón comunal y una portería de acceso; en este momento se encuentran en fase de comercialización y ya llegaron al punto de equilibrio, los constructores se comprometieron a iniciar toda la fase técnica, es decir, los diseños para llegar a la licencia, esperando que puedan iniciar la ejecución de las dos primeras torres, que es la primera etapa para el primer semestre de 2021. Es un proyecto bastante ambicioso por el número de unidades que tiene, y que se ha venido dilatando un poco por las circunstancias que todos conocen, pero que ya tienen un punto importante que les permite pasar a las siguientes fases de estructuración técnica y construcción.

Este va a ser un proyecto que va a tener dos tipos de inmuebles, uno primero, de tres alcobas, dos baños, sala-comedor, cocina y zona de ropas; y el otro de dos alcobas, un baño, sala-comedor, cocina y un patio de ropas. Anota que se ha venido vendiendo con costos aproximados desde \$75 hasta \$107 millones, y le

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
			Página: 9 de 34

gratifica que, a pesar de las circunstancias vividas en el 2020, el cierre de 2020 y comienzos de 2021 fue muy importante, y lograron llegar a estos puntos de gran relevancia.

Otros proyectos que se van a trabajar si las cosas salen como están planificadas, el tema de vivienda nueva rural, donde se tiene enfocado unos recursos del empréstito para poder lograr cumplir las metas de este programa, sin embargo, están programados para el 2022 y 2023; así mismo se tiene previsto ejecutar dos proyectos de mejoramiento de vivienda tanto urbanos y rurales, donde se va a tener una inversión aproximada de \$500 millones, entre el primer proyecto que mencionó de \$240 y el segundo que va a ser de un valor similar.

Expresa que esto en cuanto a los proyectos, y si algo adicional que los Concejales quieran preguntar respecto a cada uno de ellos, con gusto estará pendiente para atenderlo.

El punto siete del cuestionario, le solicita informar ¿Qué GESTIONES PUNTUALES ANTE MINISTERIO DE VIVIENDA se han hecho PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA?

Al respecto afirma que vale la pena mencionar que el Ministerio de vivienda maneja todo tipo de subsidios para vivienda nueva urbana, maneja la política de vivienda rural y el tema de mejoramientos de vivienda para ciudades capitales y municipios de categorías primera y segunda; es decir que, para el tema de mejoramientos, Duitama no entraría a participar en las convocatorias, que sí lo haría, por ejemplo, Tunja y Sogamoso, con una que salió en el 2020.

Para el caso específico, de qué acciones se han venido adelantando, dice que gracias al acompañamiento del Senador Ciro Ramírez, se ha viabilizado la posibilidad de sentarse con asesores del Ministerio de Vivienda que les han ayudado a hacerle seguimiento a los proyectos que ya tienen estructurados en venta, ayudándoles a hacer cruces de bases de datos para verificar que los potenciales beneficiados puedan acceder a subsidios porque cumplen los requisitos; así mismo, tuvieron una mesa de trabajo con el departamento de Prosperidad Social, para el caso específico de mejoramiento de vivienda urbana, de los municipios que están en categoría de tercera a sexta, que es el caso del municipio de Duitama, donde se hizo la solicitud de verificar si se podían reactivar proyectos presentados en vigencias anteriores, y que estaban en una fase interesante para poderles dar continuidad, a lo que lastimosamente les dijeron que éstos ya estaban cerrados, y que tendrían que esperar nuevas convocatorias del DPS, siendo enfáticos de que al parecer este año no van a haber convocatorias, puesto que están en el cierre y estudio de la convocatoria 2020 que estaba enfocada a los temas de desarrollo agropecuario y vías terciarias.

Por lo que siguen a la expectativa de poderse vincular a procesos de esta índole, pudiendo participar con acompañamiento del DPS. Así mismo, se realizaron unas mesas de trabajo con directivos de la sociedad activos especiales, que es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, que se encarga de hacer el manejo y la administración de todos los predios que han sufrido extinción de dominio por diferentes circunstancias, a lo que encontraron que hay un predio en Duitama, el cual están gestionando para que se lo puedan entregar bien sea a título de donación o a un costo favorable para el municipio, por lo que están haciendo ese trabajo.

En el primer punto, -se le pasó informar- que estaba el tema de la participación del Fondo de vivienda en la convocatoria del año pasado para vivienda nueva rural, desde el Ministerio de Vivienda, que, si bien están calificados como aprobados, aún no les han asignado recursos; espera que una siguiente asignación, puedan contar con recursos importantes para poder cumplir con el objetivo de ayudar a la vivienda de los campesinos en los sectores veredales de Duitama.


Dice que, en el tema de subsidios de vivienda nueva urbana, el Ministerio no hace mayor acompañamiento, más allá de lo que ha comentado, de ayudar a hacer los cruces, de ayudar a verificar las personas; los proyectos están inscritos ante el Ministerio para que las personas participen, y este es el trabajo que se ha adelantado.

La pregunta ocho del cuestionario, hace relación al tema del personal de apoyo de la oficina. Al respecto presenta una tabla, -muestra en la diapositiva- e indica que lo que está entre blanco y amarillo corresponde al personal de planta de la oficina y en verde, los apoyos a la gestión, que es el personal externo. Adicionalmente también le preguntaban las funciones y salarios mensuales. Respuesta que resume así:

Está el Director General, encargado de hacer el tema administración, Gestión, planeación, dirección de la entidad, seguimiento de la presentación de informes de orden departamental y nacional, y tiene una asignación salarial de \$7.072.518.

Luego viene un profesional especializado que se encarga de toda la gestión financiera, aplicar plan de cuentas, revisar liquidación cuentas de pago, seguimiento de partidas, montar ante proyecto de presupuesto,

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 34

resoluciones de acuerdo a las movilizaciones de personal, realizar control de horarios y calificación a empleados de carrera, entre otras funciones. Tiene una asignación salarial mensual de \$4.372.175

El profesional universitario que se encarga de toda la gestión contractual, actividades administrativas de promoción de proyectos, asesoría a potenciales clientes en temas de subsidios y pago de los inmuebles, control interno de gestión, conformación del paquete técnico-social para convocatorias, coordinación de contratistas, entre otras funciones, y tiene una asignación salarial de \$3.148.728.

El Técnico Operativo, quien se encarga de la elaboración de presupuestos, cronogramas de los programas, levantamiento métrico de planos, elaboración de especificaciones técnicas, supervisión de proyectos, control de inventarios de la entidad, preparación de informes para entidades de control, control del vehículo de la entidad, entre otras funciones, e igualmente se encarga de realizar todo el tema de visitas domiciliarias a los potenciales beneficiarios de programas de la entidad y tiene una asignación salarial de \$2.175.630.

Finalmente, dentro de la planta básica o permanente de la entidad, está el Auxiliar Administrativo, que se encarga de llevar registros contables, preparar la información contable en conjunto con la contadora, elaborar nómina, conciliaciones bancarias, llevar libro de caja diario, manejo de caja menor, atender usuarios de la entidad, archivo de hojas de vida, archivo de documentos contables, entre otras funciones y tiene una asignación salarial de \$2.148.855.

Igualmente se cuenta con el Asesor Jurídico Externo, quien se encarga de adelantar todas las gestiones de orden jurídico que requiera la entidad. Defensas en procesos, proyección de respuestas ante ciudadanos por derechos de petición o solicitudes y también las peticiones o requerimientos que hagan las entidades de control; está por prestación de servicios, no es permanente y se le hacen contratos en la medida que se va requiriendo y tiene una asignación mensual de \$1.500.000

El Asesor Contable, que también es externo y se encarga de adelantar todas las tareas de orden contable, generación de estados financieros, balances, validación de presupuestos, presentación de informes a Contraloría y DIAN. Tiene una asignación de \$1.500.000 por prestación de servicios.

Finalmente se tiene el Asesor Externo de Control Interno de Gestión, que asesora todo el sistema de MIPG que es de obligatorio cumplimiento y que se requiere ponerlo al día en el presente año, tiene una asignación de \$1.625.000 y está por prestación de servicios.

El Ing. CAMILO RUIZ JIMÉNEZ, manifiesta que este es el informe que responde las ocho preguntas planteadas en el cuestionario, y queda atento y pendiente de cualquier inquietud adicional, sugerencia, observación o cualquier tipo que deseen hacerle a la entidad.


El Presidente dice que, en cumplimiento al Reglamento Interno de la Corporación, dará inicio a la intervención de las bancadas no citantes, en consecuencia, abre la inscripción para determinar el orden de intervención de las bancadas.

En ese orden de ideas intervendrá la Bancada de Cambio Radical, Alianza Verde, Partido de la U y Partido ASI.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, Vocero de la bancada de Cambio Radical, presenta su saludo protocolario e informa el orden de intervención de los integrantes de la bancada.

La H.C. LUPE LÓPEZ: Agradece al ingeniero Camilo, la puntualidad en la entrega del cuestionario realizado por los compañeros y necesario para el municipio, para que se realicen las diferentes obras en beneficio de la comunidad. Quiere hacer una pequeña recomendación que es viable, para que desde el municipio se gestione y desde de la dependencia de FOMVIDU, se pueda trabajar el Plan de Vivienda para Víctimas, es un proyecto que se viene liderando desde el orden nacional y desde allí pueden gestionar recursos para el municipio y puedan ayudar a esta población de víctimas, o sí en dado caso ya el Ing. CAMILO, lo está desarrollando, les pueda contar; a la vez también luchar por las madres cabeza de familia, en que puedan tener una vivienda digna, una vivienda rural, porque estas mujeres madres cabeza de familia, que han luchado por sus hijos, puedan hacerlo; entonces, es hacer esa recomendación y que el Ing. CAMILO RUIZ, les cuente de acuerdo a estas dos poblaciones, qué se viene liderando y qué espera el municipio de Duitama, qué espera esta comunidad y también a este grupo poblacional, sumarle que aparte de que son madres cabeza de familia, que han luchado, tienen sus hijos con limitaciones físicas, por lo que hoy, ella, LUPE LÓPEZ, quiere simplemente que el Ing. CAMILO RUIZ le cuente a la ciudadanía qué pasa con este grupo de víctimas y qué pasa y qué tiene se proyectado para esta población de madres cabeza de familia. Agradece al Ingeniero RUIZ, por ese compromiso y ese trabajo que realiza para beneficio de esta ciudad tan hermosa que es Duitama.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 34

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Manifiesta que la labor es bastante ingrata en el tema de la vivienda, y el Ing. CAMILO, lo sabe; y en su caso, él tiene el conocimiento de haber desarrollado y empujado un proyecto de vivienda de interés social prioritario en la ciudad de Duitama, "Torres del Cargua", con 160 apartamentos, donde hace seis o siete años, con unos amigos se embarcaron en una labor de generar vivienda, directamente por el sector privado, trayendo los subsidios públicos a que daba lugar.

Allí se desarrollaron unos apartamentos de \$40.000.000 que fueron en su momento una alternativa, bastante apropiada para la gente que estaba buscando su vivienda, se podía comprar obviamente con el tema del cierre financiero que el Ing. CAMILO, maneja; y hay que contarle a Duitama, que no es solamente tener la cuota inicial o ser un empleado para buscar un subsidio de la Caja de Compensación Familiar; el tema de vivienda requiere otros compromisos por parte de los compradores, el punto de equilibrio de la venta es fundamental para desarrollar cualquier proyecto, si él tiene cincuenta apartamentos para la venta, tiene que tener un punto de equilibrio de 26, para poder arrancar el proyecto, y si no está jugando a pérdidas, y hoy lo que hace el Fondo de Vivienda, para que puedan leerlo, después del informe rendido por el Ing. Camilo, es que entrega un predio, se lo entrega a un particular y el Fondo de Vivienda lo comercializa; esa es la imagen que hoy se tiene para el desarrollo de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social que son el VIP y el VIS. La diferencia es el precio, el número de salarios mínimos legales vigentes; desafortunadamente la crisis y la pandemia también afecta al Fondo, porque la gente no compra vivienda por miedo a no gastarse los dos centavos que tiene para comer, y en este caso es cierto, porque hoy está incierto el trabajo que hoy se tiene en Duitama, y la persona que es independiente, y que con mucho esfuerzo ha logrado recaudar algunos dineros, lo piensa dos veces para invertirlos en lugar de tratar de moverlos para seguir viviendo y comiendo con su familia.


Espera que las cosas se le den al Ingeniero Camilo, ve que hay cosas que se están andando, deplora que no puedan tener vivienda a un menor costo, pues sería importantísimo que se pudiera desarrollar a un menor costo, pero los topes los dio la ley, y es sincero con el ingeniero Camilo, que en lugar de subir el metraje para la Vivienda de interés prioritario, lo que hizo fue reducirlos a 42 metros, cosa que le parece un asalto a la familia, porque "meterlos" en un cajón de 42 metros cuadrados, -que aquí lo conocen acá el amigo constructor y la Dra. LUPE, que también están en el medio-, es un área mínima para una convivencia familiar. Entonces él esperaría que a futuro las políticas del gobierno nacional sean un poco más clementes con las personas y las familias y les permitan tener mayores áreas de desarrollo para estos proyectos, ya que obviamente los subsidios de las Cajas de Compensación Familiar y los demás subsidios que puedan llegar al desarrollo de los proyectos son viables.

Hoy también es importante, y se permite con los compañeros de la bancada, informar que ha sido nombrado como Asesor del Ministerio de vivienda, un Duitamense, que esperan próximamente traerlo a la ciudad de Duitama, para presentarlo en este recinto y para que pueda en conjunto de su desarrollo, tratar de traer nuevos recursos y nuevas posibilidades al desarrollo de vivienda de interés social a la ciudad.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Expresa que va a ser un poco preciso y certero en sus apreciaciones en el día de hoy, con respecto al Fondo de Vivienda que viene desde hace algunos años atrás, con una labor fundamental, que es comercializarle a los constructores, pero la síntesis de lo que es el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, ya no es, para lo cual fue creada; dice que obviamente no es culpa del Ing. CAMILO RUIZ, pero lo que ve es que esta dependencia se ha vuelto una oficina, para que los constructores no paguen oficina, o no paguen un arriendo, sino que se vuelva una inmobiliaria; todos en Duitama lo saben y desafortunadamente es así, eso se llama la inmobiliaria "Fondo de Vivienda", porque ahora los que construyen acá, son todos privados, y eso está bien, pues es el ejercicio de la oferta y la demanda, pero el Fondo de Vivienda fue creado para que el mismo municipio con sus mismos recursos generara vivienda ya fuera de interés social o de interés prioritario, y le diera mejores precios a la ciudadanía, que diera subsidios, que diera mejores oportunidades de acceder a la misma. Y va a decir por qué el Fondo de Vivienda está mal encaminado, porque hoy ven que las 67 casas de la Ciudadela Residencial Abedules, que son las más próximas a entregar, cuestan \$122.000.000 aproximadamente o un poco más; entonces si hacen un cálculo y van a varias constructoras privadas, que no va a nombrar, pues este es el metro cuadrado más caro de lo que hoy se está vendiendo en Duitama, y lo mismo vivienda de interés social, o sea que, el Fondo de Vivienda no está siendo competitivo en primera instancia, porque no le está compitiendo a los grandes constructores de la ciudad de Duitama. Segundo, en este caso, donde va a quedar la Ciudadela Residencial Abedules, el lote es del municipio, o fue del municipio, y se les entregó a los particulares o a los privados, para que ese dinero, producto de la venta o de ceder el predio donde está la ciudadela residencial Abedules, pues se viera reflejado en el precio.

Dice que a él lo ha llamado varias personas, diciéndole que \$122.600.000 es lo que vale un apartamento en el centro, entonces si él divide 67 metros cuadrados entre \$123.000.000, ¿a cuánto está saliendo el metro cuadrado? Le parece que \$1.800.000 el metro cuadrado para una familia que está buscando una vivienda es demasiado caro. Dice que en el Concejo hay amigos constructores que pueden negarle o confirmarle la

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 34

información, y eso que esas casas van a ser entregadas en mampostería, en ladrillo, mientras que, si van a otras construcciones en Duitama, se las entregan terminadas, con cocina integral, closets y todas las comodidades. Entonces cree que hay que apuntarle, y es una crítica constructiva, porque el ingeniero Camilo, viene liderando la entidad hace año y medio, o sea que, esto viene de tiempo atrás.

La idea es que FOMVIDU vuelva a realizar proyectos propios, donde no tenga ninguna ganancia, porque esa es la plata de todos los duitamenses, la plata de los impuestos, y ahí es donde el Fondo de Vivienda va a volver a ser para lo que lo crearon o cuando operaba bien, por allá en el gobierno del Dr. Piza, que se hicieron unas cosas muy buenas con el Fondo de Vivienda y se le entrega a la gente que tiene pocos recursos y que no tiene \$123.000.000 para comprar una casa, eso le parece a él, completamente ilegítimo de un gobierno, que hoy les estén haciendo el negocio a los particulares, que hoy las ganancias se la lleven los constructores y que la gente que necesita vivienda en Duitama no pueda acceder a ella, teniendo una entidad para que desarrolle proyectos, no para que venda, para que desarrolle, no para que comercialice, no para que sea la inmobiliaria de los privados.

Esta es su apreciación, y le parece que han estado y desafortunadamente tiene que decirlo, cortos en materia de vivienda, porque el proyecto del Camilo Torres, es un proyecto de la administración de Alfonso Silva, o empezó con la Administración de Alfonso Silva, porque "Al César lo que es del César ..." entonces, en este momento, en año y medio, ven que hasta ahora se están haciendo las ventas, hasta ahora hay un proceso en ejecución, lo que quiere decir que posiblemente en estos tres años, no se vaya a entregar nada.


Quisiera que el Ingeniero Camilo, le contara cómo van las ventas de esas casas de \$122.600.000 que bien caras están, -se lo dice a sus amigos de Duitama- que se den una rondita y verán que consiguen mejores precios y mejor calidad de lo que está ofreciendo no el Fondo de Vivienda, sino el constructor que tiene la obra allá.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Manifiesta que va a retomar las últimas palabras que dijo el H.C. CHÍA, en el sentido que cuando debatieron el Plan de Desarrollo, una de las grandes propuestas que se hacía era fortalecer el Fondo de Vivienda, pero no como inmobiliaria, porque piensa que el Fondo de Vivienda de Duitama perdió el rumbo, si miran realmente para qué se creó el Fondo de Vivienda de Duitama, pues hoy no está cumpliendo esa labor; y no está cumpliendo la labor, si miran parte de la información financiera del fondo de Vivienda, comercialización \$130.000.000, cierre financiero año 2020, es la información que reporta la contabilidad pública; entonces se mira si el fondo de Vivienda va a seguir jugando ese papel, simplemente de hacer la intermediación y aparte de la intermediación, es convertirse en el responsable si los proyectos quedan mal, porque comienzan a decir que el Fondo de Vivienda, en circunstancias de proyectos de vivienda que ya se han ejecutado en Duitama, con estas terceras alianzas privadas, y -no es que esté en contra de eso-, pero si queda mal la obra, ¿a quién vienen a achacarle el muerto? Al Fondo de Vivienda, por eso hay que mirar hacia dónde van a enfocar el Fondo de Vivienda, pero si va a seguir siendo el Fondo de Vivienda únicamente para comercializar, entonces no se justifica tener Fondo de Vivienda en la ciudad de Duitama, parecido como se ha hecho acá el debate con otras instituciones del municipio de Duitama.

Entonces, o fortalecen esta entidad para que realmente entre a ser competitiva y competitiva es que el Fondo de Vivienda no está pensando en generar grandes utilidades en el desarrollo de los proyectos, sino generar utilidades sociales para las familias que hoy requieren solucionar su vivienda, y hacia allá tienen que enfocar el Fondo, cree que cuando el Ing. Camilo Ruiz, asumió el reto de ser el gerente y acá él lo escuchó, de que se iba a fortalecer ese Fondo, y hoy ya llevan año y cuatro meses, y de pronto como lo dialogaron con otro Concejal, ¿dónde están los mejoramientos de vivienda del sector rural? de esos proyectos, o solo el Fondo de Vivienda de acuerdo el informe, está esperando que salgan los subsidios que otorga el gobierno nacional también para mejoramiento de vivienda rural, ya sea a través de las convocatorias, de los recursos que se asignan a través del Banco Agrario, o el municipio a través de sus recursos propios, del Sistema General, puede destinar recursos para hacer ese tipo de beneficios para las familias del sector rural, hay familias que lo están necesitando, lo ha visto en visitas que FOMVIDU ha realizado y lo que sale en la página oficial del municipio, de familias que han visitado y que requieren la atención inmediata del municipio en el subsidio ya sea para mejoramiento para tener una mejor vivienda. Le dice al Ing. Camilo, que quisiera que de acuerdo al reporte financiero que hoy pueden desmenuzar, realmente ¿El fondo si va a seguir compitiendo, si va a seguir ejerciendo esa labor social?

También se dio una gran inquietud cuando se debatió el Plan de Desarrollo, y le gustaría saber de fondo, si el ingeniero ha hecho alguna labor. Afirma que en Duitama están congeladas varias organizaciones populares de vivienda, de familias que se organizaron, que entregaron algunos recursos y hoy no han podido definir realmente su proyecto de vivienda; organizaciones que llevan diez años; miren, por ejemplo, la de Plaza España, la que queda al lado del Velódromo, un proyecto que quedó congelado desde el POT, y a hoy no han podido sacar adelante este proyecto. Dice que vale la pena mirar y convocarlos a ellos, porque cuando se

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 13 de 34

organizaron es porque tienen esa falencia de vivienda, y hoy mirar cómo de pronto se busca la viabilidad para que ellos puedan concluir con éxito ese tipo de proyectos.

Quisiera conocer si en este lapso, de casi un año, desde cuando se debatió el Plan de Desarrollo ¿si se ha adelantado alguna gestión por parte del Ing. Camilo, con estas organizaciones? Y si no se ha hecho, le solicita respetuosamente se pueda adelantar estos trámites y que ojalá poder tener consolidados esos aspectos para cuando Duitama empiece a debatir el POT y definir el uso de suelo, dónde puede destinarse suelo para generación de proyectos de vivienda y más de vivienda de interés social. Es la inquietud que quería dejar como bancada de Cambio Radical.

El Presidente concede el uso de la palabra a los Concejales del Partido Alianza Verde, y en primera instancia al Vocero de la colectividad, H.C. MATEO CENTENO.

El H.C. MATEO CENTENO: Se refiere al primer punto, expresa que nuevamente se demuestra que se presentan proyectos de acuerdo al Concejo Municipal que no se utilizan para nada, -compra del lote-, y lo advirtió el año pasado, cuando se discutió ese proyecto; se adicionaron recursos para la compra de lote de FOMVIDU y para compra del lote del Instituto de Deportes, pregunta ¿saben cuál de los dos se han comprado? Ninguno, por eso votó negativo, porque sabía que no iba a pasar.

Se dirige al Ingeniero Camilo Ruíz, y le dice que él cree que el estudio de predios está excelente, pero el tiempo avanza y él cree que hay que tomar algún tipo de decisión lo más pronto posible, porque año y cinco meses y nada del lote.

En cuanto al proyecto multifamiliar Camilo Torres, señala que hay que decirlo, y la muestra más clara que este no proyecto no es de la administración, es que no lleva las iniciales de la Dra. Constanza, se llama Multifamiliar Camilo Torres, y es un proyecto de la Administración de Silva Pesca, y esta administración ha desconocido eso en materia de vivienda y en materia de vías, porque la ejecución de recursos que han hecho en su gran mayoría ha sido de la administración anterior, entonces, están pasando de "agache" en dos temas que eran bandera de la Dra. Constanza, en el tema de vías y en el tema de vivienda, y cree que el verbo "ejecutó" no es el correcto, porque él tiene el informe de obra del 31 de diciembre de 2019, y encontró por ejemplo, que en materia de estructura y mampostería, llegaron al cien por ciento de entrega en mampostería del piso 4, que obviamente en acabados, urbanismo y equipamiento comunal estaba en el cero por ciento, pero era un proyecto que ya venía en un gran avance, y eso no se puede desconocer, y esta Administración lo muestra como su gran entrega y su única obra.


En materia de vivienda rural, gravísimo, les dijeron que No, en el Ministerio de Vivienda y se acabó, no se brindó ningún tipo de solución para esa negativa de la asignación de recursos por parte del orden nacional; por lo que solicita el favor que se analice otra alternativa después de esta negativa.

De otra parte, el ingeniero Camilo Ruíz menciona que tiene un Asesor Jurídico, por lo que quiere saber qué acciones ha adelantado ese Asesor Jurídico para recuperar la cartera que adeudan contratistas en el municipio de Duitama, si ya iniciaron alguna acción de tipo legal y qué hace ese Asesor Jurídico en el Fondo de Vivienda, porque si el asunto es únicamente asesorar el tema de escrituras para los proyectos privados, entonces no sólo hay una inmobiliaria sino una Asesoría Jurídica para los compradores de estos proyectos privados.

Llama la atención sobre un dato, que además de ser triste, es injusto y lamentable con la ciudad, el Director General del Fondo de Vivienda aproximadamente al día de hoy, se ha ganado \$140.000.000 y al día de hoy se han invertido cero recursos para el mejoramiento de la vivienda en el municipio de Duitama. Pregunta ¿Eso es justo con los ciudadanos? En su concepto, no; en su concepto es una falta de respeto y una falta de gestión y voluntad de la administración municipal, porque tampoco es culpa del Ing. Camilo, que no le asignen recursos a su dependencia, ¿Qué más puede hacer? Sacar del sueldo e ir a hacer los mejoramientos. Pero se está perdiendo esa gran inversión, ese gran gasto que es el sueldo del director del Fondo de Vivienda, si no se le dan herramientas; y esa era la excusa de la Alcaldesa, de la Dra. Constanza, para no nombrar secretarios, el ahorro que tenían que hacer en esas dependencias, porque se podía continuar sin titulares en dependencias tan importantes como es Desarrollo Agropecuario y Programas Sociales, y en fin todas esas que están sin titular; para él es un hecho lamentable y hay que decírselo a la ciudadanía, \$140.000.000 el director general y cero pesos para el mejoramiento de vivienda.

Dice que hay un tema importante que hace antesala al proyecto de empréstito, si la casa de \$123 millones es imposible de pagar, el rubro que cubre incluye el proyecto de endeudamiento, que busca \$2.000 millones para el Fondo de Vivienda, busca unos subsidios cercanos a los \$10 millones de pesos, esa es la gran solución que le plantea esta administración a los ciudadanos. Unos subsidios que no van a solucionar absolutamente nada, porque si la persona no tiene \$122 millones no tiene \$102, y eso hay que dejárselo claro a la ciudadanía, y hace la advertencia hoy, ese irresponsable proyecto de acuerdo incluye unos subsidios que no solucionan

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 14 de 34

en nada la vivienda del municipio de Duitama, y si se sigue es ayudándole y brindándole facilidades ahora a los privados, para que el ciudadano compre sus proyectos; eso no cree que deba ser el objetivo del Fondo de Vivienda en el municipio de Duitama.

Manifiesta que el Ing. CAMILO RUIZ, es una gran persona, pero en su concepto esta administración se “raja” por completo en materia de vivienda, y el gobierno de la Alcaldesa Constanza Ramírez, pierde este año y estos cinco meses en materia de vivienda, y qué gran decepción, porque fue una de sus banderas y ella es reconocida en su primera administración por meterle todo el empuje a este tema de vivienda; pero hoy en Duitama no hay absolutamente nada, todos son supuestos, todos son posibilidades, y si se tiene una oficina en el edificio administrativo, que es la inmobiliaria del municipio de Duitama.

El H.C. JULIO SALCEDO: Expresa que este debate que hoy se lleva a cabo en este recinto, deja entrever el éxito de alguna forma de lo que es el objetivo principal de la Corporación edilicia en cuanto al control político, respecto a cómo funcionan las instituciones. Trae a colación que las épocas pasadas fueron mejores, se hizo vivienda por autogestión, el Fondo de Vivienda tenía una actividad realizando obras como Villa Korina y Villa Juliana, casas, y está de acuerdo con aquellos concejales que dicen, vivienda digna, que eran tres o cuatro habitaciones, donde hoy viven cómodamente, con dignidad.

Se ha dado cuenta que la situación en Duitama, dado el costo de terreno en la ciudad, es bastante elevado, hoy si no aplican el POT, el costo de vivienda, porque hay muchos sectores con capacidad para construcción; pero se está dando cuenta que el objeto de FOMVIDU desde tiempo atrás, perdió su sentido social, hoy vivienda de interés social y hablando con el H.C. MATEO, del informe, le decía que generalmente se trae al Concejo algo repetitivo, pero si se dan cuenta del alto índice de gente sin vivienda en Duitama, es elevado, y el objeto social del Fondo de Vivienda es llevar solución, porque no se trata de una política de comercialización, sino de buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Hoy el Fondo de Vivienda no está cumpliendo con el objeto social. Se dan cuenta según el balance detallado por los compañeros de Cambio Radical, se dan cuenta de cómo es más costosa la vivienda que se promueve a través del Fondo de Vivienda, no que sea el Fondo de Vivienda la constructora, es bastante elevada; se dan cuenta que por todos los lados se está construyendo, y la gente se acerca a FOMVIDU en busca de una solución, que le permita económicamente cumplir el sueño anhelado de tener un vivienda, pero el Fondo de Vivienda está promoviendo soluciones muchos más costosas que las constructoras privadas.


Considera que hay replantear el tema, porque FOMVIDU como está hoy día, tiene un costo de nómina, y ese costo al analizar el beneficio es muy poco. Piensa que hay que cumplirle a los duitamenses con políticas públicas de llevar vivienda de interés social a la comunidad; el debate es interesante, porque matemáticamente y en conclusión el objeto de Fondo de Vivienda está perdiendo el año, no de ahora, y esto lo deja claro, porque el ingeniero Camilo hace lo que tiene que hacer, buscando alternativas para mostrar de alguna forma la gestión que viene adelantando. Ojalá todo fuera distinto, y le desea éxitos, pero más éxitos les desea a quienes buscan con anhelo una vivienda y lo logran; el debate es interesante, porque hay que replantear caminos, pero como van se están estrellando.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Dice que tiene varias preocupaciones, y varias las mencionó el H.C. MATEO, y una de ellas es el tema de la adquisición de un terreno para construcción de vivienda nueva. A la fecha no hay nada, es la realidad y por ello hoy la plenaria o por lo menos él le da la razón al H.C. MATEO, porque que votó negativo a ese proyecto, previendo esto que iba a ocurrir, de igual manera pasó con el IERD, no se ha adquirido ningún lote de terreno, en ese caso para escenarios deportivos y para este caso, para proyectos de vivienda nueva.

Segundo, reducir el déficit de vivienda, en ese punto van muy quedados; y no culpa al Ing. Camilo, porque ni siquiera ha habido voluntad por parte de la cabeza de la administración municipal para asignar los recursos necesarios para poder cumplir esa meta de reducir el déficit de vivienda, y mucho menos se ha hecho en el tema de mejoramiento de vivienda. Para este año son quince mejoramientos en vivienda urbana y quince mejoramientos en vivienda rural, y el año pasado era igual, es decir, sesenta mejoramientos, y se hicieron seis el año pasado, y en el mejor de los casos, se han viabilizado cerca de (39) familias, es decir, (45) y en el mejor de los casos, en este año se cumpliría a un 76%, es decir, un rezago del 24%, en el tema de mejoramiento, y en el tema de vivienda urbana y rural nueva, depende la ciudad de una adición de unos recursos que son fruto del empréstito, o sea un escenario incierto, muy incierto, diría él; esos dos indicadores están en rojo, como se ven en la presentación.

Dice que él dijo acá, y lo dijo con todo respeto en la comisión de presupuesto en la discusión de la autorización de los recursos del empréstito, y lo va a reiterar, y es que de esos \$1.500.000.000, no se iba a hacer ninguna vivienda, es una realidad; obviamente se va a contribuir a la demanda para que 200 personas puedan acceder de una u otra forma más fácilmente a esa vivienda, pero con \$1.500.000.000 no se va a hacer ninguna

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 34

vivienda, y eso lo dijo en el mes de noviembre y hoy los Concejales que han intervenido, prácticamente opinan lo mismo.

En el caso de vivienda rural, es diferente, con los \$500.000.000 se van a hacer, -si no está mal- doce viviendas, es diferente, y aunque son poquitas, se van a hacer; pero en el caso de los \$1.500.000.000 no se va a hacer ninguna, si se va a contribuir obviamente a la demanda, pero no se va a hacer ninguna vivienda con esos \$1.500.000.000

Hay otra meta, que le gustaría que el Ing. Camilo les explicara, y es la meta que dice: Generar e implementar un documento de modernización institucional, ¿En qué va ese tema? ¿En qué color va el semáforo de esa meta? ¿Está en verde, rojo, amarillo? Porque eso no se menciona dentro del informe.

Termina su intervención con una frase que mencionó el H.C. MATEO, y que él también la dijo en su momento en la comisión de presupuesto, haciendo referencia al proyecto multifamiliar "Camilo Torres", ¿por qué se sabe que no es de esta administración? Porque no lleva las iniciales de Constanza Ramírez Acevedo, lo dijo en la comisión de presupuesto y en efecto hay que decirlo, ese proyecto viene de la administración anterior, pero lo que le preocupa es uno de los que se van a desarrollar, Centro Residencial Abedules, que ese si es de esta administración ¿Quién está desarrollando ese proyecto? Dice que si no está mal lo está desarrollando la Constructora Rodríguez Vives, que es la misma que le adeuda al municipio cerca de \$350.000.000 por el otro que también lleva las iniciales de la Alcaldesa, Centro Residencial Avatar, ¿son los mismos? ¿en qué va ese proceso? Van a tener los mismos problemas en el Centro Residencial Abedules como fue en el Centro Residencial Avatar, le gustaría saber. Mas adelante hará un debate de esta constructora; es un tema álgido, se necesita y evidenciará varias cosas que han ocurrido tanto en la anterior administración de la alcaldesa como en esta. ¿Son los mismos? Y si son los mismos, va a ocurrir lo mismo, porque triste que se les cedan lotes de terreno a un privado y ni siquiera "nos los paguen" y cuando dice "nos los paguen", se refiere a los duitamenses, así que esas son las preguntas, las formula con mucho respeto y reitera que acá en realidad no ha habido voluntad política de la administración para dar mejoramientos de vivienda, mucho menos para soluciones de vivienda, porque eso no se ve reflejado en materia presupuestal, si la hubiese, obviamente se vería reflejado en recursos propios, pues en los recursos propios de libre destinación está específicamente la voluntad de una administración de definir soluciones en las diferentes materias que acarrea la ciudad.

El H.C. MATEO CENTENO: Expresa que desea corregir una cifra que dio dentro de los \$2.000 millones del empréstito, como lo mencionó el H.C. JULIÁN, en el sentido que \$1.500 millones van para este tema y \$500 millones para vivienda rural, era para hacer esa corrección.

El H.C. JULIÁN CHÍA: Le parece interesante las preguntas y dudas que deja hoy el Partido Alianza Verde, y con referencia a lo mencionado por el H.C. MATEO, con respecto al empréstito, si es que llegase a pasar, porque aun va a estar en trámite. Los \$1.500 millones vienen para subsidios, -solicita al Ing. Camilo, lo corrija, si él está equivocado- pero no para las casas de \$126.000.000, sino para los apartamentos, entonces ahí si cree que darle subsidio a la gente para comprar una vivienda de interés prioritaria, si es una función de FOMVIDU, y en ese caso, tendría que solicitar que se corrija lo que dijo; la plata que vendría del empréstito es para VIP (Vivienda de interés prioritario) no para las casas de interés social.


Segundo, adelantándose un poco a las respuestas que generalmente dan los funcionarios, -aunque no se refiere puntualmente al ingeniero- y es que en Duitama no se hace vivienda, porque no hay lotes, porque el POT no permite, al respecto va a decir una cosa, el año pasado se aprobó una plata para la compra de un lote y la ley 1537 de 2002, artículo 47, que la modifica otra ley en el artículo 91, que le permite al Alcalde municipal por una sola vez, incorporar predios que estén en el suelo urbano, rural o suburbano que puedan tener acceso a los servicios públicos para la construcción de vivienda urbana.

Cita el artículo 47 de la ley 1537 de 2012, el cual es modificado por el artículo 91 de la 1753, así:

"INCORPORACIÓN DEL SUELO RURAL, SUBURBANO Y EXPANSIÓN URBANA AL PERÍMETRO URBANO. Con el fin de garantizar el desarrollo de vivienda, infraestructura social y usos complementarios y compatibles que soporten la vivienda, durante el período constitucional de las administraciones municipales y distritales comprendido – y ahí es donde viene lo desafortunado, y es que la ley permitía hacer eso hasta el año pasado, es decir, ya no se puede hacer- entre los años 2015 y el 2020, y por una sola vez, los municipios y distritos podrán:

1. *A iniciativa del alcalde municipal o distrital, incorporar al perímetro urbano los predios localizados en suelo rural, suelo suburbano y suelo de expansión urbana que garanticen el desarrollo y construcción de vivienda, infraestructura social y usos complementarios que soporten la vivienda de interés social y de interés prioritario, y otros, siempre que se permitan usos complementarios, mediante el ajuste del plan de*

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 34

ordenamiento territorial que será sometido a aprobación directa del concejo municipal o distrital, sin la realización previa de los trámites de concertación y consulta previstos en el artículo 24 de la Ley 388 ...”

Es decir, había una opción viva, se tenía la plata, la pregunta es: ¿Se hicieron los estudios, o en Duitama no existe ni un solo predio en lo rural, en lo suburbano que les hubiere permitido dar aplicación a esta ley, o la otra pregunta ¿Es que esta ley ya se le hubiera dado la aplicación por parte del gobierno del Dr. Alfonso Miguel Silva, porque ahí habría una excusa para no hacerlo? Pues se tenía la plata, tenía la ley que les permitía comprar un lote e incorporarlo al POT para poder construir vivienda de interés social. ¿Qué pasó? ¿Sabía el Asesor Jurídico que existía esta ley? ¿Se mencionó en alguna de las reuniones técnicas de FOMVIDU? ¿Se visitaron los lotes? ¿Qué pasó? ¿Por qué nunca llegó ese proyecto acá al Concejo, si así se hizo? ¿Cuáles fueron los inconvenientes para no traer acá un lote para que hoy tuviera el municipio y empezaran a construirlo y darle ese cambio que quieren a FOMVIDU? ¿Qué pasó? Eso lo quiere saber.

Respetuosamente esa es su inquietud y aclararle al H.C. MATEO, lo de los subsidios.

El H.C. MATEO CENTENO: Haciendo uso de la réplica, manifiesta que el H.C. CHÍA, tiene toda la razón. Los \$1.500.000.000 que van a entrar en discusión del irresponsable proyecto de acuerdo que presentaron, van dirigidos a los 200 apartamentos de vivienda de interés prioritario -VIP-, o sea, que la cajita de bocadillo de 52 metros ya no va a valer \$72.600 sino aproximadamente \$65.000.000; en su concepto, esa tampoco es una solución trascendental para la demanda de vivienda y tampoco, y este es el punto claro y lo han dejado claro desde el principio, sin esos \$1.500.000.000 el proyecto se hace; lo que se está haciendo es facilitándole un poquito más al irresponsable constructor, porque así se llaman a las personas que no cumplen con sus deudas, la venta de estos apartamentos; ese debate es bien importante, y será menester de los próximos días, cuando se designe el ponente del proyecto de acuerdo del empréstito, y ya se hablará. Claro que se puede acceder a subsidios nacionales, pero vale la pena esa aclaración que hace el H.C. CHÍA.


El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Felicita y celebra el privilegio que tienen algunos Concejales en el acceso al derecho del uso de la réplica; considera que es bueno leer el artículo 29 del Reglamento Interno, que habla del tema, aunque pide la autorización del presidente, pero todos son acá Concejales de Duitama.

Le manifiesta al ingeniero Camilo, que es muy breve lo que va a decir, pero espera que lo tome de la mejor manera, y no a título personal. Señala que acá definitivamente, vuelve y juega, que es una muestra clara del daño que una persona por sus egos e intereses personales le hace a una ciudad, y más en un tema tan delicado, y no sólo en el tema de vivienda; quiere que los Concejales miren el tema de programas sociales, porque hay que ver como las personas en condición de discapacidad están sufriendo en este momento en esta ciudad, porque una persona con sus excusas de ahorro no quiere ayudar.

Le dice al H.C. GARCÍA, que él cree que, si van a tener los mismos problemas con ese contratista, e incluso más graves, pero el problema es que extrañamente es el de las querencias de algunas personas, en cabeza de la Sra. Constanza Ramírez, ¿quién sabe por qué será? Es algo muy raro, él se lo dijo al Ing. Camilo, con las metas del Plan de Desarrollo, cuando estaban debatiendo el Plan de Desarrollo, y que él votó negativo, él se lo dijo al Ing. Camilo, que las metas de su dependencia estaban muy corticas; que venían de una gestión de Constanza Ramírez, precisamente, de pronto en ese momento ¿quién sabe por qué? de pronto en ese momento, por mover cemento y varilla, pero venían con una buena gestión en el tema de vivienda con la señora Constanza, y que las metas del Plan de Desarrollo para Duitama “Marchita” eran muy bajas, eran muy corticas; ahora le nace una preocupación más, y esa preocupación es que a él no le vengan acá a decir, que en dos años y medio que quedan de gobierno, -si es que le quedaran- va a alcanzar a cumplir algo de lo que está acá; le dice a los Concejales que deben ser realistas, porque ¿Cuánto se van a demorar en la adquisición de un predio? Menciona que él está en ese gremio y sabe cuánto se demora construir, y sabe cuánto se demora construir, cuando construyen personas irresponsables como las que nombra acá el H.C. Julián García, entonces “no les metan los dedos en la boca”; lamentablemente el resultado después de cuatro años, cuando se realicen las próximas elecciones normales en la ciudad, el resultado va a hacer ocho años de retraso en la ciudad de Duitama, si se suman los dos gobiernos, porque con lo que han hecho, no hay un significado real para los duitamenses.

Comenta que las madres solteras de la ciudad, cabezas de hogar sufren muchísimo pagando un arriendo, una madre soltera cabeza de hogar en Duitama que gana un mínimo paga aproximadamente \$400 o \$450.000 de arriendo con sus dos hijitos; hace \$300.000 de mercado para el mes y el resto se le va en transporte, y pasó toda la vida y nunca tuvo su vivienda digna y su vivienda propia, ¿por qué? Por la falta de voluntad de la administración municipal, porque no aplican decretos y normas que saca el gobierno nacional, como la que acaban de nombrar, la famosa “Ley Lleras” del Sr. Germán Vargas Lleras, lo pudieron haber hecho en Duitama, pero no se les “dio la gana hacerlo”, -solicita excusas por la expresión- porque pudieron haberlo hecho; entonces él vuelve y les dice, las metas de “Duitama Marchita”, parecen su bicicleta estática en la casa, avanzan igual, o su bicicleta normal, que hoy en día la tiene para colgar las medias, así avanzan las metas de esta administración.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 34

Exclama que ojalá lo escuche Jesucristo, Alá, Buda... que lo escuche alguien, y que por favor ilumine esta ciudad, y le dé un nuevo rumbo, un cambio, y le dé objetividad para que la ciudadanía se vea beneficiada en algo y dejen de seguir sufriendo por los egos de una persona, por los intereses personales y por no dejarse opacar y aferrarse al poder con uñas y dientes, esperando cualquier recurso, hasta el último recurso, le va a llegar el 2031, con las "arrugas en la cara" diciendo "todavía tenemos otro recurso", y así se les va a ir la vida. Le dice al Ing. Camilo que se va a quedar sin tiempo de ejecutar tantas cosas, se va a quedar sin tiempo y espera que, al pasar este tiempo, no se agrave más la situación y al menos tengan algo con qué responderle a la ciudad de Duitama.

Lo que él quería decir, cuando le cortaron la palabra, en la réplica que quería hacer, era que en el sector debajo de la 42, que está tan perjudicado, por algunas normas de algunos dirigentes, en ese sector donde el Ing. dice que piensan hacer unos proyectos, en "Cuatro esquinas", él le va a contar, se llama "Urbanización Nueva España", esa urbanización se creó antes del nuevo POT, se estableció y la gente tuvo sus escrituras en la mano, cuando los hijos de esas familias tenían un año, hoy en día, los hijos de esas familias tienen más de veinte o años, por lo menos, y no pudieron hacer su casa; y esa urbanización se estableció antes del POT, con su escritura en mano, y si van hoy a una Curaduría Urbana o a Planeación, la respuesta es: "No se puede", como la famosa frase que tanto les gusta en Planeación, "no se puede".

En Ciudadela Guadalupe, hay personas que tienen los lotes o tienen las casas, y quieren hacer una ampliación, y están cobijados bajo la urbanización que se estableció antes del POT, y si van a tramitar algún permiso, "no se puede", entonces él si va a estar muy pendiente de eso, porque acá tienen que medirse todos con el mismo rasero y mirar que todo sea de ley.


Le comenta al Ing. Camilo, que él conoce una empresa de un amigo, esa empresa se llama "Construcol", es una inmobiliaria, es de un amigo de él, les va a contar a grandes rasgos qué hace, y le gustaría que el ingeniero y sus compañeros le digan, cuál es la diferencia entre lo que hace esa empresa y lo que está haciendo en este momento el Fondo de Vivienda. Esa empresa recibe proyectos de terceros, de interés social, los consigna en la inmobiliaria para que se los ayude a vender; esa inmobiliaria tiene una dependencia que exclusivamente le tramita los subsidios a la gente, pero esa empresa también tiene sus proyectos propios, eso no lo tiene el Fondo de Vivienda, entonces esa empresa le ayuda a tramitar a la población sus subsidios de vivienda, para que por fin puedan tener su casa, ya sea por proyectos propios o proyectos de terceros. Pregunta ¿cuál es la diferencia entre una empresa externa privada y el Fondo de Vivienda? Ninguna diferencia; entonces esto se convirtió en una inmobiliaria, y el problema más grave es ¿en la inmobiliaria de quiénes? ¿De qué contratistas y qué constructores en Duitama? Dice que le van a responder que eso es transparente, pero no es transparente.

Le va a pedir el favor al Ing. CAMILO, que fue Concejal en el período de Francklyn Rincón Galvis, y si no está mal, en ese período se hizo Robledales primera etapa, la que tiene la piscina que hoy en día no funciona. Constanza Ramírez en su primer gobierno se destacó por hacer vivienda en cantidades alarmantes y hay que ver los resultados que tienen hoy, y van a ver en dos meses, cuando se actualice la realidad política de este municipio, cuando dejen de agarrarse de las paredes con uñas y dientes, después de pasar un proceso muy tortuoso en esta ciudad y que haya un empalme y que empiecen otra vez, si en esta ciudad en estos cuatro años va a lograr algo en vivienda. Expresa que, qué pesar por las madres cabezas de hogar, qué pesar por la gente que no tiene casa.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: Manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo dicho por los Concejales JULIÁN CHÍA y PABLO SANTIAGO; él ha visto los diferentes casos de amigos, vecinos y conocidos que han llevado todo el proceso para aplicar a un subsidio, quienes le comentaron que les quedaba bastante pesado el hecho de llegar y garantizar los pagos para estos subsidios. Cuando se sacan estos proyectos desde el Fondo de Vivienda, lo que toca hacer es ayudarlos, dar incentivos que aporten o alivien la carga que estas familias quieren con una vivienda propia; la idea es ayudarlos y no generar un negocio lucrativo para los constructores, ellos le informaban que así salga más costoso, también se los entregan de una manera que no están terminados, con todos los acabados; por lo tanto hay que analizar esa situación y tener en cuenta la importancia que esos subsidios sean impactantes de manera positiva para el bolsillo de estas familias.

Dice que él en verdad no está en contra de la construcción de vivienda, ni que la ciudadanía adquiera las viviendas a través de subsidios, lo que si le preocupa de manera alarmante es el tema ambiental, la sostenibilidad hídrica de todos estos proyectos y la eficiencia que se pueda prestar con el servicio de alcantarillado para cada una de estas construcciones. Ayer habló con el Ing. Helio, del servicio de alcantarillado en la zona rural, y el ingeniero le comentó, que en la zona rural es muy difícil garantizar el servicio de alcantarillado, el de ampliar toda la parte de distribución en cuanto a tuberías, por la ineficiencia que en este momento presentan todas las redes de alcantarillado en la zona rural, y está seguro en la mayoría de la parte urbana en la ciudad.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 34

Si deben pensar en el cumplimiento de todas las metas, se tienen unos indicadores, se trabaja por cumplir, por superar, por generar un impacto positivo, pero también le pide el favor al Ing. Camilo, para que de la mano de Planeación, de Infraestructura, Empoduitama, sean bastante responsables con el medio ambiente, porque no es cuestión de ver los proyectos en el corto plazo, sino también de ver el mediano y largo plazo; obviamente el POT está enfocado en eso, pero por favor el medio ambiente es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad del municipio, porque todos están bastante preocupados por garantizar estos recursos.

Dice que hay personas en la zona rural que no conocen del tema de mejoramiento de vivienda rural, él ha podido ver el estado de las viviendas en las que se encuentran esas personas, a él le han comentado que cuando llueve, se les inunda la casa o sus negocios; o que muchas veces tienen qué pensar que no llueve, cómo cocinar, porque la gotera les queda en toda la cocina, -todos saben cómo es el tema de las cocinas en la zona rural-, entonces lo que le comentaban es que desconocían lo que hace FOMVIDU con el tema de mejoramiento de vivienda.

Acota que mirando las inscripciones para solicitudes de mejoramiento de vivienda 2020-2021; y en la parte rural, solo hay (29), lo que se hace bastante extraño, porque no son (29) las familias que necesitan estas ayudas o subsidios, son bastantes las familias que lo necesitan. Invita al Ing. Camilo, de generar como tal una brigada para comentarles a las personas de la zona rural, estos subsidios y la forma en que pueden acceder a ellos, especificando los requisitos y la manera de cómo pueden llegar a cumplirlos, porque a veces se exigen cosas que no se pueden cumplir, entonces deben ponerse en los "zapatos" de la gente que lo necesita, y obviamente poder llegar a hacer estos proyectos, porque a él le gente le ha dicho, que poco salen a votar, pero que sí necesitan que se les ayude con todos esos proyectos, por lo tanto le solicita al Ing. Camilo, estar pendiente de esas personas que lo necesitan, ellos desconocen el tema, entonces la idea es comunicarles y colaborarles.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Manifiesta que conoce y tiene claro el profesionalismo y la ética del Ing. CAMILO RUIZ, y sus ganas de sacar adelante a FOMVIDU; pero en este año y medio el apoyo de la Alcaldesa hacia el Fondo, ha sido muy mínimo, pero no pueden entrar a comparar el Fondo de Vivienda del gobierno anterior de la Dra. Constanza, porque en esa época tenían un ministro de Cambio Radical, que le puso toda, le apostó a Duitama, y en ese momento no había pandemia, hoy en día ni tienen ese ministro amigo y se tiene la pandemia.

Comenta que hace unos días, cuando se enteró que iban a citar al Fondo de Vivienda, hizo unas llamadas a sus colegas de partido del ASI en Sogamoso, y no cambia mucho la política de vivienda de Sogamoso con relación a la de Duitama, por pandemia andan muy mal, los informes están en el internet y se pueden revisar. Así mismo, llamó a los compañeros del Fondo de Vivienda de Coovivienda de Tunja, y no es que haya cambiado mucho por pandemia; el gran amigo Piña, director de Vivienda del departamento, los tiene abandonados, no justifica, porque el Fondo de Vivienda ha cometido errores, simplemente quiere buscar un equilibrio de una realidad, y todos saben que él es amigo de la administración y seguirá siendo amigo de la administración, y públicamente dice que la Alcaldesa ha dejado al Fondo de vivienda, no le ha metido con algo, como lo hizo en su anterior gobierno, contando y guardando proporciones que tenían ministro y no tenían pandemia.

Le dice al Ing. Camilo, que toca estudiar la forma de ajustar los Estatutos del Fondo de vivienda, porque lo que dicen algunos compañeros es muy cierto, FOMVIDU tiene que empezar a construir su propia vivienda; en algún momento se había hablado que también en este tema hace muy responsable, porque quién manda es la Alcaldesa, porque el ingeniero Camilo es muy diligente, pero para todo lo tienen amarrado.


Se tiene un banco inmobiliario que se ha pedido para que mediante Acuerdo pase a manejo del Fondo de Vivienda, y tampoco ha dejado la Alcaldesa, entonces le gustaría que le diera más riendas a esto, es cierto que las finanzas no son igual; él mismo citó a la Secretaria de Hacienda, y ella les dijo que el 53 o el 55% han pagado impuestos, por lo tanto no se puede comparara con el gobierno anterior, pero no es menos cierto, que hace falta más empuje por parte de la administración, por parte de la Dra. Constanza. Conoce de las capacidades del ingeniero Camilo, y sabe que, en el tercer año y medio de gobierno, va a ser un tema muy distinto.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada citante, el Partido Liberal, a través de su vocero Christian Albarracín.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, solicita al presidente que antes de conceder el uso de la palabra a la bancada Liberal, disponga la sesión permanente, por tiempo.

Pasa a suplir en la mesa directiva al presidente, el Primer Vicepresidente, H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 34

El Vicepresidente H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, somete a consideración la moción se sesión permanente, teniendo en cuenta que están sobre las tres horas de sesión.

Aprobado por unanimidad.

A continuación, el Vicepresidente concede el uso de la palabra a los integrantes de la Bancada Liberal.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Se dirige al Ing. CAMILO RUIZ, y le manifiesta que él, al igual que el día anterior, sesión en la que estuvo citado el Ing. HELIO ZABALA, reitera su preocupación por el tema del Plan de Desarrollo, considera que definitivamente el Concejo se hizo un trabajo el año anterior para aprobar ese plan; él fue ponente de una parte del Plan de Desarrollo y el Concejo como ente de control de la administración municipal, hicieron los cuestionamientos y los análisis respectivos desde las proyecciones que venían de la administración municipal, pero hoy se encuentra nuevamente con que las proyecciones que se hicieron el año pasado, fueron completamente equivocadas, y él respetuosamente hace un llamado a la administración municipal a que revisen de manera urgente y prioritaria la modificación al Plan de Desarrollo en cuanto al tema de las metas y los indicadores que quedaron allí consignados, porque revisando ayer en el control que se hizo a la secretaría de Infraestructura, vieron que ya está a punto de cumplir las metas que planteó para el cuatrienio en un año y cuatro meses.

Para el Fondo de Vivienda también ve un rezago en cuanto al tema de cumplimiento y allí también se tiene que empezar a analizar, cuáles son las causas y porqué se hicieron esos planteamientos así desde el año anterior.


Le dice al Ing. CAMILO, que él ve con preocupación que gran parte del cumplimiento de la gestión del fondo está atado al tema del crédito público, y si bien es cierto el año anterior, eran conscientes cuando analizaron la situación en el Plan de Desarrollo, también es cierto, que la proyección que allí se hacía era de beneficiar 350 familias con viviendas nuevas con los \$1.500 millones, pero allí en el Plan de Desarrollo no quedó consignado que iba a ser destinado solo para 200 familias y cuál iba a ser la proyección de los subsidios; allí quedó consignado que con esos \$1.500 millones que se iban a gestionar con la banca, se iban a beneficiar a 350 familias; lo que quiere decir que independientemente de la gestión y operación del crédito y cómo se van a implementar esos recursos en el municipio de Duitama, cuando llegue ese dinero, si es que es aprobado por la Corporación, al final del ejercicio tienen que salir 350 familias beneficiadas con vivienda, eso es lo que dice el Plan de Desarrollo.

A él no le pueden venir a decir acá, que les dieron 200 subsidios a 200 familias, y que ahí se llegó el cumplimiento, porque eso es diferente a lo que dice el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo dice \$1.500 provenientes de crédito, 350 familias beneficiadas con vivienda urbana nueva. Entonces ¿Cómo van a hacer para hacer ese estudio de esa revisión de lo que dice la carta de navegación del municipio, "Sembrando Civismo Duitama Florece", y viene y repite y vuelve a hacer la misma solicitud que hizo el día anterior, requiere de manera prioritaria como Concejal y como presidente de la Corporación, que los funcionarios encargados del seguimiento del Plan de Desarrollo y la oficina Asesora Jurídica, le certifiquen que el Plan de Desarrollo va a estar vigente en un año, con la situación administrativa-jurídica que no la pueden desconocer; si, es cierto que tienen que vivir el presente, cómo están haciendo ejercicio de control político y qué es lo que el ingeniero piensa hacer, pero todas estas cosas son proyecciones a futuro, y si se van a hacer proyecciones a futuro no pueden desconocer la situación jurídica del municipio y mucho menos la situación social que están atravesando en este momento de crisis en el país, con las movilizaciones, con las marchas, con las protestas, con las personas en las calles exigiendo un mejor país, un país más equitativo, más justo y con más oportunidades.

Definitivamente con esos \$1.500 millones, quiere que el Ing. Camilo le responda a cuántas familias van a beneficiar; y ahí si aplica lo que dice el H.C. MATEO, el municipio saca una convocatoria para entregar los 200 o 150 subsidios, se presentan las 150 familias, pero si éstas no cuentan con otro ingreso adicional o no cuentan con los demás requisitos, entonces qué van hacer con esos subsidios, porque igual, el Plan dice que son 350 soluciones, no subsidios, entonces qué van hacer con ese tema. Porque aquí hay que garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo, el Concejo es garante del cumplimiento, entonces no sabe si en su momento deban aceptar que cometieron o no un error con la aprobación o con el planteamiento que se hizo, pero la administración que es en quien está la cabeza de la ejecución del plan, tiene que venir acá al recinto a decirles cómo van hacer para solucionar este tema, no sólo con el Fondo de vivienda, sino con todas las dependencias, porque los controles políticos que han hecho este año, se ha evidenciado los errores en el planteamiento en materia cuantitativa de las metas, en los porcentajes, en los valores, en las cifras.

Pregunta si es que la Oficina Asesora de Planeación, que es la encargada de velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo, va a modificar el Plan de Desarrollo con una circular, como hace con el POT; ahí viene la otra inquietud, aquí van a venir hacer la labor que hace el Concejo Municipal, los concejales son los encargados de aprobar todos y cada uno de los proyectos de acuerdo, y en su momento tendrán la

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 34

discusión, pero, esa facultad de interpretación no le da derecho a ninguna de las dependencias del municipio de Duitama, a incluirle ni siquiera una coma, ni un número, ni una cifra a un proyecto de acuerdo que salió aprobado de esta Corporación. Asevera que si del Concejo sale un proyecto con (100) caracteres, eso se debe respetar hasta que esta misma Corporación decida incluirle un carácter más, una coma, una tilde, cualquier cosa, eso es lo que hace el Concejo Municipal de Duitama.

Entonces ¿Qué van hacer con el Plan de Desarrollo? Él necesita saber qué va a pasar con el Plan de Desarrollo a futuro; sabe que lo que tiene que ver con el Ing. Camilo, acá están comprometidos unos temas con los proyectos que vienen de endeudamiento y de adición de algunos recursos, pero tienen que ser objetivos con la situación jurídica de la ciudad; la ciudad está atravesando una crisis institucional que no pueden desconocer, y lamentablemente todo lo que están discutiendo en el Concejo, viene atado al Plan de Desarrollo y a la situación política-jurídica y administrativa de la primera autoridad municipal, y eso no se puede desconocer.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el H.C. DANILO RODRÍGUEZ, dice que quiere hacer una precisión, y es que en el informe hay un dato que quiere que el Ing. CAMILO le diga si es viable o no corregirlo, porque le escriben de la constructora encargada del proyecto Camilo Torres; en el informe tienen que los precios son de \$74.500.000 y que el área construida es de 42 metros, eso daría un valor poco elevado del metro cuadrado para un proyecto de éstos, y para la zona donde está ubicado el proyecto; pero la Constructora le dice que hay que aclarar este tema, porque este es un proyecto no de 42 sino de 46 metros cuadrados, y es un proyecto que no valió \$74.500.000 sino \$72.600.000, quiere saber si eso es cierto o no, y si es verdad, que por favor se dé la claridad, porque se lo están exigiendo desde la compañía que ejecutó ese proyecto, y es bueno que se den las cifras lo más certeras posibles para no entrar en ningún tipo de confusión y tampoco, para que queden unos valores tan elevados, como los que está manejando el Fondo por valor de metro cuadrado.


Cierra su intervención haciéndole una exigencia a la Administración Municipal, se puede ser el mejor funcionario, el más diligente, pero si no cuenta con las herramientas, lamentablemente los resultados no se van a ver reflejados en los resultados del Fondo que el Ing. CAMILO, gerencia en este momento. Acota que el día anterior lo dijo y hoy vuelve y lo repite, cuando “uno tiene la chequera” como la tiene la Secretaría de Infraestructura, es supremamente fácil venir a decir que el Ing. HELIO es el mejor Secretario, porque tiene todo a su disposición; él es un buen ejecutor y buen profesional; acá también se tiene la confianza en que el Ing. CAMILO es un buen profesional, y lamentablemente con las uñas, necesitan que el Ing. CAMILO empiece a revisar, y hay una cosa, esperan que de acá a noviembre, independientemente de lo que suceda, el fondo tiene una meta planteada en el Plan de Desarrollo, que es la que dice modernización institucional, espera que en esa modernización institucional se hagan los planteamientos jurídicos necesario para que el fondo se convierta en una constructora y deje de ser una inmobiliaria. Porque cuando se comercializan proyectos de los privados, pues los privados no están en la obligación de trabajar sin generar dividendos ni ganancias; ellos van a generar su ganancia por su actividad constructora y esa ganancia se le traslada al costo final a la persona, más allá de que puedan acceder a los subsidios, lo que necesitan es que el Fondo empiece a construir sus propios proyectos, porque sería ilógico que el Fondo venga y maneje tarifas, incluyendo el 30 o el 40 % de las ganancias que generan los constructores privados y los que saben del tema no lo dejan mentir, que en una construcción privada, la rentabilidad va por encima del 20 o 25% y muchas veces hasta el 30 y el 35, y allí es donde tienen que empezar a generar participación del municipio, para que sea el municipio el que construya y pueda definitivamente darle esos precios bajos a los ciudadanos que buscan en la administración municipal una solución de vivienda, que repare la situación o que genere esa estabilidad en materia de vivienda que se busca durante toda la vida.

Esa tiene que ser la primera misión para este año, que ese replanteamiento y esa modernización institucional a la que hace referencia la meta consignada en el Plan de Desarrollo, va enfocada a que el Fondo empiece a dar buenos resultados en materia de vivienda a la ciudadanía, independientemente de que los privados estén construyendo proyectos de VIP y VIS, pero el Fondo tiene que llegar con soluciones.

Considera que los proyectos de privados comercializados por el fondo de vivienda no deberían ser parte del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo por parte de la Administración Municipal. Dice que sí se equivoca se retracta, no tiene problema, pero en este momento considera que no debería ser así; porque el simple hecho de comercializar un proyecto de un tercero, demuestra la gestión comercial de unas personas, sí, pero no la gestión institucional y misional que tienen los funcionarios de la administración pública.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Expresa que es muy triste la situación del tema de vivienda en el municipio, sabe del compromiso, diligencia y profesionalismo del Ing. CAMILO, pero lo que han dicho sus compañeros, existe falta de voluntad política por parte de la administración. En el tema de Abedules, piensa que va a ocurrir lo mismo que ocurrió con Robledales I y II, de personas con cuatro y cinco apartamentos, porque las personas de estrato bajo no van a tener los \$12 millones para adquirir un apartamento o una vivienda de esos.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 34

Considera que van como los cangrejos, porque hace años veían proyectos de autoconstrucción como Villa Juliana, Alejandría, el Paraíso, Simón Bolívar, y que hoy en día son viviendas dignas, bonitas y en buenos sectores, pero quién tiene hoy en día \$122.000.000 con este tema de pandemia, sin empleo y sin tener recursos, y eso es lo que piden. Cree que salen los 17 Concejales y cuándo van a tener un proyecto de vivienda, pero es que es muy costoso, con un mínimo cuando adquieren un tema de vivienda; es un monto que lo dio el gobierno nacional. Piensa que tienen que hacer algo, pero repite, se necesita voluntad política, se tiene que tener un equipo, hay que hacer gestión a nivel nacional y departamental.

Ve con tristeza el tema de las constructoras que le adeudan al municipio, tienen que poner orden en ese tema, saber cuánto suma esa deuda, porque se necesitan esos recursos para invertir en lo que más necesita el municipio, que es la vivienda.

Sabe de la capacidad del ingeniero CAMILO, y por lo tanto no es su culpa, pero tienen que gestionar y hacer las cosas bien, porque la comunidad les pide a gritos, vivienda.

El H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN: Lo primero que quiere mencionar, es un tema que lo ve con gran preocupación, y es el tema de los predios, el Ing. CAMILO les allegó un listado de (23) predios que están en observación, de los cuales, al día de hoy, el Fondo de Vivienda no tiene ninguno. Asevera que él no es constructor, pero sabe que esas edificaciones de más de (150) viviendas, como lo mencionó el Ing. CAMILO, duran más de dos años, y ya llevan año y cuatro meses; construcciones que lastimosamente no le pertenecen a FOMVIDU, son viviendas de privados, y realmente se ve la falta de gestión por parte de la Administración Municipal en materia de vivienda de interés social, y aunque el Ing. CAMILO es un gran profesional, también hace falta gestión de su parte.

Como lo dijo el H.C. WILLIAM RENÉ, la comunidad los aborda en la calles para preguntarles por proyectos de vivienda, porque qué familia no quisiera tener una vivienda digna en Duitama, por ejemplo, él no la tiene y le gustaría tenerla; considera que lo importante es la calidad de las viviendas que se piensan ofrecer, con 65 y 70 millones de pesos, la verdad piensa que los inmuebles terminan siendo en obra gris, con una puerta y un baño y en verdad la calidad de la vivienda para las personas que las deseen adquirir, va a ser muy bajo, por ello quiere recalcar qué calidad van a tener estas viviendas, si es que se llegan a concretar.

Otro tema que han mencionado los compañeros y que para él también es muy importante, es lo que respecta a los mejoramientos, acota que él ha molestado al ingeniero CAMILO, muchas veces, haciéndole llegar solicitudes e inquietudes que le allega la comunidad, y que en muchas ocasiones vienen al Fondo, para que se les explique la normatividad y los requisitos que deben cumplir para lograr los mejoramientos de parte de FOMVIDU.

En el tema de mejoramientos, considera que están en ceros, no hay nada, el Ing. CAMILO dice que están mirando unos mejoramientos, que hay 500 y pico de solicitudes, pero al final ¿cuántas de estas quinientas y pico de solicitudes han tenido una respuesta concreta en términos de ejecución? Ninguna, y eso lo mencionó el Ing. CAMILO en el informe de control político.


Comenta que la mayoría de Concejales residen en un techo digno, en su caso, el que sus padres le brindan, pero lastimosamente en muchos sectores y en especial en la zona rural, hay muchos ciudadanos que residen en condiciones precarias, acota que le han enviado varios videos, incluso algunos se los reenvió al Ing. CAMILO, el año anterior, donde se observan las condiciones de muchas familias en el sector rural, y cree que estas familias y más las zonas rurales merecen mejores condiciones de vivienda, y eso se hace con mejoramiento de vivienda rural y eso se hace netamente con la gestión en cabeza de la dirección de FOMVIDU y obviamente de la administración municipal, la cual lamentablemente no ha destinado recursos importantes para este tema.

Espera que para el tema de los mejoramientos en los días que le resta a la administración municipal, ojalá se pueda plantear una cosa puntual, porque hay gente que está mal y hay gente que necesita apoyo de la administración municipal; porque como lo dijo el H.C. MATEO, no todo el mundo tiene \$123 millones, por ejemplo, él no tiene \$123 millones y por tanto no podría adquirir una vivienda de éstas.

En cuanto al tema del proyecto del empréstito, que en su momento lo apoyó y lo vio con buenos ojos para el tema de vivienda, pero analizando desde otro punto de vista el tema, siete, ocho o diez millones para subsidios, a la final no le va a mejorar de por sí la calidad de vida a muchas personas.

Para finalizar menciona que el Proyecto Camilo Torres no es de esta administración, como ya varios lo mencionaron, es un proyecto de la administración de ALFONSO MIGUEL SILVA, es decir, que esta administración en términos de vivienda se "raja" y no se ha realizado nada. Cree y confía en que el Ing. CAMILO es un buen profesional, sabe que también hace falta apoyo de parte de la Administración Municipal, que a la final es la que determina cuántos recursos se le puede brindar a su dependencia, pero considera que se "raja" y bien "rajado", lo deplora por tantas personas que quisieran tener una vivienda digna en

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 34

Duitama, la verdad le duele como Concejal y como ciudadano. En lo personal, señala que él vive en el techo de sus padres, pero hay gente que lastimosamente no tienen ni para ponerle las tejas a sus viviendas.

Reitera que él sabe que el Ing. CAMILO es una gran persona, un excelente profesional, carismático y sencilla, que sabe del tema, pero hizo falta gestión de parte de la administración municipal en cuanto a añadir muchos más recursos a su dependencia para que el Ing. CAMILO, pudiera mostrar más resultados. Afirma que lo que hizo CONSTANZA RAMÍREZ hace ocho años, no se ve en este cuatrienio.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Quiere dejar en claro dos cosas que se le pasaron, la primera, es que el Ing. CAMILO debe revisar lo que tanto hizo énfasis el H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, del precio del metro cuadrado, porque se supone que la gente llega al Fondo de Vivienda de una ciudad, porque encuentra unos precios competitivos o precios favorables para la gente. Dice que él puede dejar ejemplo de viviendas totalmente terminadas, con carpintería, con closets, con cocina y baños y paredes completamente terminadas, full, con un valor cerca al sector de las casas de las que están hablando en particular, cerca al \$1.100.000, reitera que él tiene como comprobar que hay viviendas con excelentes acabados terminados, full, a un costo del metro cuadrado de \$1.100.000; entonces tienen que ver la competitividad del precio que está ofreciendo el Fondo de Vivienda, o ver qué es lo que está pasando, o si definitivamente es un tema por la tercerización que hay acá.

De otra parte, quiere dejar claro, y le solicita al Ing. CAMILO, que tome su intervención por el mejor camino, porque él está hablando es del Fondo de Vivienda, y del problema generalizado que tiene FOMVIDU, aclara que él no está hablando del desempeño del Ingeniero CAMILO, porque sabe que, si el ingeniero CAMILO contara con las herramientas, lo podrá hacer de una excelente forma. Pero quiere saber que el Ingeniero CAMILO si ha gestionado, que si le ha pedido a la Alcaldía, que si ha presionado para que le ayuden a su dependencia, porque efectivamente el presidente del Concejo, tiene la razón, en el sentido que si se maneja la chequera, pues se puede cumplir con todas las metas, pero si no cuenta con recursos y si no le colaboran, pues no podrá mostrar resultados, por lo tanto, el presidente de la Corporación tiene toda la razón en ese tema.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Tiene una inquietud que se genera por una pregunta que se hace a través del chat, pues mencionan que el Fondo de Vivienda es solo para gestionar y no para construir, entonces, quisiera que el ingeniero pudiera enfatizar, porque hasta donde conoce, desde que se creó el Fondo de Vivienda, no hay ningún Acuerdo Municipal que modifique los objetivos para el cual fue creado, y uno de los objetivos principales y por ello no entiende cómo lo convirtieron en una comercializadora o en una inmobiliaria, no entiende cómo perdió el rumbo el fondo de vivienda, porque dice: "Promover y ejecutar programas de vivienda", entonces quien ejecuta y lidera sus propios proyectos es el Fondo de vivienda, entonces le gustaría conocer dónde perdió el rumbo el Fondo de vivienda, esto para hacerle claridad a la comunidad, que hoy el Fondo de Vivienda tomó otra línea muy diferente al objetivo general y al objeto para el cual el 25 de junio de 1987 se creó el Fondo de Vivienda, que hoy está perdiendo el rumbo. Invita al ingeniero CAMILO, a ponerle polo a tierra a este Fondo, porque si FOMVIDU va a seguir por una línea que no es el objeto para lo que se creó, entonces es una entidad que debería liquidarse porque perdió el rumbo.


El H.C. JULIÁN GARCÍA: Trae a colación lo que acabó de mencionar el H.C. SEGUNDO, "Gestionar o construir" y ¿qué es lo que está haciendo el Fondo de Vivienda? Quiere formular una pregunta respecto a algo que el ingeniero mencionó en el informe, Proyecto Nuevo FOMVIDU, si se logra la donación del predio de estupefacientes, se podrán construir hasta 200 unidades de vivienda, si no se logra esta donación, ¿No se va a hacer ningún proyecto nuevo de gran escala desde FOMVIDU en la ciudad de Duitama, en este cuatrienio? esta es la pregunta. Y si no es así, pues no estarían cumpliendo ese objetivo de promover y ejecutar vivienda nueva, ¿Se va a hacer, aun a pesar a que no se llegue a dar la donación del predio? Un proyecto nuevo de vivienda a gran escala en Duitama.

El Vicepresidente, H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, cede el uso de la palabra al Ing. CAMILO RUIZ, Director del Fondo de Vivienda de Duitama, para que dé respuesta a las inquietudes de los compañeros Concejales.

El Ing. CAMILO RUIZ, manifiesta que él ha venido tomando atenta nota de las intervenciones de todos y cada uno de los Honorables Concejales, y en algunos casos hay temas que se repiten en el transcurso de las intervenciones. Sin embargo, procederá a dar respuesta uno por uno.

Respecto al tema de la H.C. LUPE LÓPEZ, que hace la recomendación de atender con planes de vivienda a víctimas, madres de cabeza de familia y discapacidad, manifiesta que la dependencia ha venido trabajando de la mano con las mesas de cada uno de estos grupos sectoriales definidos, e incluso han venido mostrándoles, exponiéndoles y presentándoles los programas, cómo funcionan los subsidios y cómo opera hoy día la política de vivienda, y han hecho un ejercicio, seguramente las reacciones han sido muy similares a las planteadas en el honorable Concejo, en cuanto a que manifiestan que nunca se va a tener la posibilidad de tener vivienda, pues los criterios que la política nacional da, no se le facilita a todo el mundo. Sin embargo,

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 34

se ha tenido y no sólo en esta vigencia, sino anteriormente, casos exitosos de personas que se lo proponen y lo logran, de acuerdo a las condiciones y características del programa que existe.

Aclara que los subsidios diferenciales no existen desde ninguna entidad que maneje discapacidad, que maneje víctimas o madres cabeza de familia, subsidios diferenciales desde el orden nacional, todo iría enfocado a mirar desde el punto de vista del ente territorial, qué recursos se pueden disponer en algún momento para atender de pronto a un grupo poblacional en específico y otorgarle un subsidio, ya sea monetario o en especie, para que termine de pagar la vivienda, pero en ciertos casos si hay que tener aporte y un esfuerzo de la familia para terminar de pagar.

Muestra en la diapositiva el ejercicio que se ha venido haciendo con diferentes comunidades, pues han llegado a diferentes sectores. Manifiesta que siempre han estado interesados en apoyar a los diferentes grupos vulnerables, pero como Fondo de Vivienda tienen esa limitante, el programa y la política es una, y tienen que ajustarse a ella, desde el orden nacional y luego aterrizaría para ver dónde se le puede atender la solicitud.

Dice que a través del tiempo y en su ejercicio se ha atendido en el Proyecto Camilo Torres, ingresaron varias madres cabeza de hogar, y el tema de mejoramientos se tienen seleccionados hogares de población víctima y discapacidad y ese es un objetivo que quedó plasmado en el último punto del Plan de Desarrollo, que mencionó en varias ocasiones el H.C. DANILO RODRÍGUEZ. Y es que se quiere que haya una incorporación real y directa desde los programas.

Señala que revisará el tema de Plan de Víctimas. Afirma que estuvo en la mesa de víctimas la semana anterior, invitado por la mesa, y se habló con la coordinadora del tema, quien le decía que no hay planes diferenciales, no hay planes de vivienda más allá de lo que el gobierno nacional determine; pueden llegar a darse son las indemnizaciones que cada uno recibía como reconocimiento de población víctima que pueden utilizar para compra de vivienda.

Dice que va a ser recurrente con este tema, y aclara que no se está justificando él como persona responsable de la oficina, sino porque es la política y la directriz nacional, y de ahí no puede salirse, porque que más quisieran que poder ejecutar un proyecto y entregarle vivienda a todas las personas, cerca de 2.500 que están registradas en la base de datos; pero ni el recurso lo tienen, ni la política de vivienda da para eso, porque la vivienda gratuita se acabó en el 2018, que esa era una oportunidad para que grupos poblacionales como los mencionados por la Concejal, fuesen priorizados y se les pudiese entregar una vivienda de una manera directa y sin tanto trámite, casi que lo único que tenían que hacer, era solicitar matriculas de servicios y no más.


En este tema, manifiesta que va a proseguir con el ejercicio de hablar con las comunidades y con los diferentes sectores interesados. Comenta que el año pasado se hizo una reunión con un grupo de loteros, un grupo de taxistas, es el ejercicio que ha venido haciendo, porque lo primero, es contarle a la gente de que se trata realmente el proyecto, cómo funciona, e igual la reacción va a ser la misma, "La vivienda no es para los pobres, sino para los ricos", pero es un tema que se le sale de las manos.

Procede a responder al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta que sin lugar a dudas, esta es una actividad ingrata y si lo es, sobre todo en el tema de vivienda nueva, porque el comentario recurrente es que la vivienda no es para los pobres, que el cierre financiero hay que tenerlo tanto en el proyecto como de cada una de las viviendas, porque en pasadas administraciones como la del Dr. Francklyn y la de la Dra. Constanza, en su primer mandato, se hizo mucha vivienda, pero también se quebraron muchos constructores, porque el modelo de vivienda de interés social, si bien está enfocado a que la gente tenga su vivienda, también requiere, que el que quiera la vivienda, tiene que hacerle un cierre financiero a la vivienda, que son proyectos que en el tiempo son de 640 o 740 apartamentos, y en el tiempo, los clientes se pueden "caer" por una u otra circunstancia, y finalmente el ejercicio económico hay que cumplirlo para que el proyecto sea viable y a raíz de eso los constructores se quiebran, aclara que no está justificando los constructores, les está es contando la realidad de las circunstancias.

Si bien el subsidio de las cajas de compensación aplica, este aplica para todos los proyectos de interés social, sin embargo, para Duitama y Boyacá, este es un subsidio que le genera una expectativa al interesado, pero finalmente la realidad es otra, porque la Caja de Compensación de Boyacá, es una de las que menos recursos tiene a nivel nacional, y en consecuencia tiene menos recursos para otorgar subsidios, y al revisar las bases de datos de Comfaboy, donde al año entregan (70) subsidios para Boyacá, y a donde al municipio de Duitama, pueden llegar cinco, seis, siete u ocho subsidios, para una población vinculada de 2.000 aproximadamente o que interesados en un proyecto pueden haber 30 o 40. Indica que todas éstas son limitantes del sistema, que no las pone como excusa, sino que es la realidad de cómo funciona y opera esto.

El punto de equilibrio, sea el municipio de Duitama el ejecutor, sea un constructor privado a través de FOMVIDU o un constructor privado sólo, los Concejales que han trabajado en el tema, saben que sin punto

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 34

de equilibrio no hay proyecto, y no solo proyectos de vivienda, sino cualquier tipo de proyecto o negocio sin punto de equilibrio no funciona, entonces siguen hablando de los parámetros que este tipo de ejercicio tiene, y que pues, lastimosamente pone al Fondo de Vivienda en una situación a la par de cualquier constructor o de cualquier inmobiliaria, y él no cree que eso sea malo, porque finalmente el recurso que puede tramitar hacia FOMVIDU, como una comercialización o una utilidad sobre un proyecto, pues eso se revierte en dinero para compra de predios y para otorgamiento de subsidios en dinero o especie; por lo tanto considera que eso no es malo, captar y generar recurso para tramitar subsidios, no es malo.

El Fondo de Vivienda en cuanto a su funcionamiento, la planta de personal se sostiene del recurso que transfiere el municipio, el resto, lo que se genera es para cubrir temas de obligatorio cumplimiento, como el tema de MIPG, como el tema del Sistema Integrado Salud en el trabajo, y adicionalmente tienen un recurso importante para generar subsidios, el dinero que se genera y que se quiere generar con proyectos grandes, porque los proyectos pequeños aportan recursos, pero no suficientes para eso, es para otorgar subsidios, no es para generar burocracia o gastos innecesarios en la entidad.

Comenta que la entidad el año pasado, a raíz de las circunstancias, y si observan el punto ocho del informe, hay un funcionario, resaltado en color amarillo, ese funcionario está ejerciendo dos cargos, porque fueron conscientes que la entidad tenía que hacer su aporte de reducción de costos para que fuese viable en el transcurso del año, entonces se ha venido haciendo un ejercicio acorde a la situación que se está viviendo y proyectándose a lo que quieren hacer.

En cuanto a la vivienda de menor costo, observa que la VIS genera mucha suspicacias, porque alguien hablaba que un proyecto de construcción de interés social genera el 30% de utilidad, eso no es cierto, el proyecto de interés social genera un margen máximo del 10% y puede empezar a bajar, en el entendido que entre el segundo semestre de 2020 y hoy, hay materiales como el acero, el cemento, las tuberías que han subido hasta un 40 o 50%, entonces, no se les debe hacer extraño, que de pronto la vivienda pueda perder un poco de características, no en su funcionalidad ni en su habitabilidad, sino en sus condiciones de entrega, porque los costos están subiendo de manera exagerada; cuando una vivienda de interés social año a año sube con el salario mínimo y que se podría estar hablando del 5, el 3%, el año pasado, y los materiales suben a un costo superior del 30, 40 o 50% y este ejercicio lo puede estar viviendo cualquier constructor; por lo tanto deben contextualizarse en el medio y mirar un poco las cifras de dónde vienen y cómo se está operando.


Dice que muy bueno que se tenga un Asesor en el Ministerio que sea del terruño, para que los ayude a apalancar temas importantes para el municipio; pero lastimosamente, servirá como un puente, pero no como una garantía, porque el subsidio de vivienda nueva urbana no lo gestiona nadie, eso lo gestiona el constructor, lo postula la entidad financiera y el fondo asesora al cliente o al interesado en la vivienda, respecto a qué necesita y qué documentos requiere para armar la carpeta, pero el Fondo como entidad municipal no gestiona recursos de vivienda nueva urbana, está hablando de "Mi casa ya" "Semilleros", y del subsidio de la Caja de Compensación Familiar, entonces ahí hay que tener ese escenario claro, -y no quiere ser irrespetuosos- pero se está mezclando peras con manzanas, porque una cosa era la política de vivienda de interés social en la Alcaldía del Dr. Franklyn, en la Alcaldía de la Dra. Constanza y en la Alcaldía del Dr. Alfonso Miguel, y otra cosa es lo que hay hoy; en su momento, hace ocho años existía la VIPA -Vivienda de Interés Social para Ahorradores, hubo gente que con hasta cinco millones, adquirió una vivienda, porque la política de vivienda determinaba que era así, y el imaginario general es que debe seguir siendo así, y resulta que no, porque las condiciones hoy son diferentes, por ello él no podía plantear unas metas de 3.000 o de 1.000 apartamentos, cuando la realidad del caso no se lo iba a permitir, porque no está sencillo, no es fácil.

Agradece por la oportunidad que le brindan los Honorables Concejales, porque está seguro que los Concejales van a transmitir esta información hacia fuera, y a partir de las redes sociales, igualmente.

Con referencia a lo expresado por el H.C. JULIÁN CHÍA, respecto a la inmobiliaria y a proyectos propios. Dice que el escenario es discutible en diferentes espacios, pueden llamarlos inmobiliaria, o la figura que quieran, pero finalmente es un ejercicio que lo permite los Estatutos, y qué porqué tienen que dejarlo a un lado, por qué no lo pueden utilizar, si van a generar un recurso para generar subsidios a la comunidad, entonces, este ejercicio no ve que sea malo para la ciudad, tener recursos adicionales, no le parece malo.

En cuanto al valor de los inmuebles, tiene que aceptar que tuvo un error de digitación en el área y el valor por metro cuadrado del proyecto que comenta el H.C. DANILO, y que él también en el Facebook, que el proyecto era de la administración anterior, sí, asevera que él nunca ha dicho que no; él se comprometió a entregarlo y lo entregó. Menciona que si es que los Concejales piensan que, porque venía de la administración anterior, tenían que dejarlo ahí, a ver qué pasaba; dice que no, que él se comprometió a entregar (40) viviendas en 2020 y se entregaron, no escribió que las iba a gestionar, o que las iba a construir él, o que iba a generar el proyecto, sólo que las iba a entregar, además la meta está enfocada a entregar. Observa que si los Concejales ven planes de desarrollo anteriores, las metas están orientadas a gestionar, para él hubiese sido más sencillo decir "gestionar" y ya están gestionadas, dice que el tema de los verbos

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 34

hay que tenerlo muy claro en el ejercicio de lo que están haciendo; él no se excusa en ningún momento de su gestión; si tiene fallas las acepta y asume las responsabilidades, no tiene dificultad, pero lo que si quiere es que vean que el ejercicio que está haciendo va a encaminado a lo que tienen proyectado.

En lo que toca con el tema de lotes privados, que mencionó el H.C. CHÍA, es una imprecisión, -le hubiese gustado que estuviera presente, para que escuchara- toda vez que el Fondo de Vivienda nunca entrega el predio a un privado, los lotes se parquean en un encargo inmobiliario, que es el que se encarga de vigilar que ese predio sea pagado a la entidad, en su momento, cuando el constructor tiene un recurso, tiene que transferirlo para pagar los gastos, como: La comercialización, el lote, la utilidad, los recursos que se habían pactado dentro del convenio. Afirma que FOMVIDU nunca pierde la propiedad del predio, lo deja parqueado en un encargo inmobiliario, y quienes saben del tema, saben que eso no es perder la propiedad del tema.

Refiere al comentario del H.C. CHÍA, en el sentido, de que en el centro se consiguen inmuebles a \$1.800.000 el metro cuadrado, por lo que le gustaría que le informara ¿dónde están? Porque en realidad está muy barato, toda vez que en el centro no se consigue un inmueble por debajo de los \$3 millones de pesos, metro cuadrado, uno por el costo de la tierra y dos, por el tipo de uso que se genere; por lo tanto, en eso no está muy de acuerdo.

En cuanto a los acabados, señala que la línea de acabados que reglamenta la VIS y VIP, esos simplemente están reglamentados, eso no se lo están inventando dentro de las convocatorias, ni se lo están poniendo como requisito a los constructores; desde que se ajuste al presupuesto y al metraje cuadrado por entregar, pues eso variar de diferentes maneras, de acuerdo a la estructura del proyecto; es diferente generar un proyecto de vivienda de cinco pisos en mampostería estructural que no sea en conjunto cerrado a un proyecto de torres de doce pisos en conjunto cerrado, con otros servicios, siempre el metro cuadrado va orientado a una serie de criterios, que para establecer si un metro cuadrado es costoso o no, tiene que comparar dos proyectos bajo los mismos criterios; la ubicación de un predio determina su costo; es diferente hacer un proyecto del sector del Cargua a hacerlo en el sector de Robledales, porque el costo de la tierra es diferente; y no está discriminando o irrespetando los sectores, solo está ejemplificando cuáles son los criterios que se tienen en cuenta para ejecutar un proyecto, y reitera que él no se los está inventando, pues eso entra dentro de todo el componente de factibilidad del proyecto.


En cuanto al tema de proyectos propios, señala que los proyectos que mostró, cuatro son del Fondo, uno es privado; es decir que no se está limitando a que el privado venga y les oferte proyectos para comercializar y si llegan lo hacen, porque repite que generar recursos para una entidad, no lo considera malo.

En lo que toca a la política de vivienda nacional, es el parámetro que se tiene y sobre eso se trabaja. Respecto a la ley 1537 de 2012 que fue modificada en la ley de Plan de desarrollo nacional de 2015, 1753, al respecto comenta que el Fondo hizo la solicitud de aval de un predio por parte del Fondo de Vivienda ante Planeación y ante EMPODUITAMA. Dentro de los criterios que leyó el H.C. CHÍA, estaba: "...el predio debe estar en zona suburbana o de expansión, no puede ser rural; tiene que tener garantizado servicios públicos; no puede estar en zonas que colinden con zonas de reserva ambiental...", y si se le escapa otra, -se excusa con los Concejales- Indica que se solicitó el aval de un predio ante la Oficina de Planeación y salió negativo, y lo solicitaron ante EMPODUITAMA, porque un requisito esencial son los servicios públicos, salió negativo; entonces se hizo la gestión, se hicieron las consultas, se verificó un predio que le ofertaron y no se pudo, entonces de pronto para algunos no es importante o es muy poca, pero se hizo la gestión y hace claridad a ese ejercicio.

En lo atinente a lo mencionado por el H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice que inmobiliaria sí, y no le ve problema a eso, es una de las funciones que tiene el Fondo dentro de los Estatutos, y en el año 2006 a través del Acuerdo 004 se le hizo una modificación y se adoptó el Estatuto Orgánico de la entidad, donde está el objeto social "Desarrollar la política de vivienda de interés social, aplicar la reforma urbana en los términos establecidos por la ley, demás disposiciones, especialmente en lo que hace referencia a VIS y promoción de organizaciones populares de vivienda, ajustándose a lo establecido en el POT". Por tanto, la norma del Fondo es el POT, y no se pueden salir de ahí, y por ser Fondo de Vivienda como cualquier otro constructor, tienen que respetar lo establecido.

También plasma "Podrá participar en planes asociados de VIS con otras entidades públicas, privadas, entidades territoriales, al igual que adquisición de bienes inmuebles teniendo en cuenta el banco de terrenos para fortalecer proyectos de vivienda", ese es el objeto social de la entidad. Alude a que si el Concejal se remite al documento que tiene en su poder del año 1987, que fue su constitucional inicial, y trae a colación una conversación importante que tuvo con la cuadrilla de obras públicas del municipio, y le decían, que era muy chévere, que todos iban, trabajaban, le metían el hombro a los proyectos, escuchar eso, para él era muy gratificante, pero eran otras condiciones, era solo y exhorta al Concejal, a que ajuste un poco la interpretación, pero era solo para funcionarios de la entidad, otra cosa, es que después fue adquiriendo otros ejercicios, como Villa Juliana, Simón Bolívar, etc., esas fueron después, y están hablando de la alcaldía del Dr. Héctor Julio Becerra, año noventa y algo

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 34

Entonces estas entidades sobre todo por su naturaleza de su objeto social, tienen una dinámica; él sabe que la Secretaría de Infraestructura desde su constitución hasta hoy, tiene que hacer vías y estar pendiente de otros temas, es un tema que siempre va a tener la misma responsabilidad; el tema de vivienda es dinámico en el entendido que la política cambia en cada gobierno nacional; puede ser que en el próximo gobierno y muy seguramente eso los puede afectar, diga "se acabaron los subsidios de vivienda", y entonces ¿qué hacen? Cuando el subsidio de vivienda que hoy en día está entregando el gobierno nacional, fácilmente corresponde hasta el 30, 40 o 50% del valor del inmueble, entonces si los quitan ¿qué hacen? Son situaciones que no puede prever y que ajustan un Plan de Desarrollo a lo que hay hoy, porque si fuesen sabios de qué más va a ocurrir, seguramente dirían no, el próximo presidente va a quitar los subsidios, entonces no se comprometan a hacer vivienda nueva urbana, porque no van a haber subsidios, no, juegan con lo que tienen en el momento, y sobre eso hacen una proyección y fue lo que él les dijo en el momento, cuando estuvieron en el análisis del Plan de desarrollo, porque el H.C. SANTIAGO, tiene toda la razón, pues le dijo que las metas eran muy bajitas, y él le dijo que sí, él lo tiene claro, pero él está jugando con lo que tiene en el bolsillo, porque de ahí debe partir él, más allá del ejercicio posterior.

Respecto a que se recibe por comercialización \$130 millones de pesos, dice que así es, y el Concejal tiene toda la razón, y eso está en las páginas del orden nacional, y con eso se salvó el año; adicionalmente porque se hicieron recortes y se dejaron de contratar ciertas cosas que no eran necesarias en su momento, y se ajustaron a las necesidades de un pandemia que los ha golpeado, pero eso no quiere decir, que ese dinero no sea importante, porque salvaron el año; otras entidades descentralizadas pasaron en rojo, por diferentes circunstancias; entonces esto es parte de la gestión, él sabe que el Plan de desarrollo marca las metas y el objeto físico y tangible, pero detrás de eso hay muchas cosas que se hacen y que se trabajan, que los funcionarios se comprometen, que vienen a trabajar incluso los sábados y que si hay que salir tarde, pues se hace, sabe que el Plan de Desarrollo es el que los manda, pero hay que ver que existen otras circunstancias detrás de esto.

Le da la razón al H.C. en el sentido que se vuelven responsables en teoría, o por el imaginario de las personas respecto a las posventas de los proyectos; pero finalmente las condiciones se pactan en un documento como entre dos privados, cuando se pacta un compromiso de pago de una comisión por una venta, porque es un ejercicio, es una tarea, un trabajo, es una tarea que al Fondo le sirve, y lo van a seguir haciendo, pues genera recursos al Fondo para sostenerse.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Interpela para preguntar si el Acuerdo 004 es del Concejo o de la Junta Directiva del Fondo.

El Ing. CAMILO RUIZ, responde que es de la Junta Directiva.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Dice que se genera otra duda todavía más grande, porque la junta directiva no tiene facultades abiertas para reformar un Acuerdo Municipal.


El Ing. CAMILO RUIZ, dice que ese tema es otro ejercicio.

Prosigue con la palabra el Ing. RUIZ, y pasa a referirse al tema del fortalecimiento del banco inmobiliario, dice que ese es uno de los objetivos de la entidad, en este recinto él lo manifestó hace un año, cuando estaban en el tema del Plan de Desarrollo, y les dijo que querían buscarle nuevas alternativas al Fondo de Vivienda para que tuviera otros ingresos u otras actividades.

Comenta que el 30 de abril se reunió con el gerente del Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano de Chía, que es una de las entidades que son referentes para el tema de entidades como la que él tiene a cargo. Porque si bien a través de la internet se puede acceder a dicha información, igual, no hay como escuchar de viva voz y de la persona que hace el manejo, cómo funciona y de qué se trata, cómo es, y el mencionado gerente le dio varias alternativas, le dio buenas ideas y le dijo que iban a empezar a unificar con otros ejercicios que ya se han adelantado sobre la estructuración del proyecto de acuerdo que se necesita para hacer la transformación; esa es la tarea que vienen haciendo, está concretando una cita, muy seguramente virtual, porque piensa que en este momento no están para viajar.

Comenta que con el Banco Inmobiliario de Florida Blanco, estuvo en esta semana desarrollando todo el tema de capacitación en SECOP II, para que también les cuenten cómo es el funcionamiento, pero esto implica que la planta de personal que él ya dio a conocer, va a crecer, porque cuando se incorpora un Banco Inmobiliario, ya se necesita de manera permanente tener un abogado y unos arquitectos proyectistas, porque por ejemplo en Chía, ellos se encargan del manejo de parques y del tema de diseño para equipamientos colectivos en áreas de cesión, y tienen personal permanente en esas tareas. Entonces, si mañana traen la modernización y van a crecer como planta de personal, espera que los Concejales no se vayan a asustar, porque eso hace parte de las exigencias de la reorganización de la estructura de una entidad, y habrá que hacer el ejercicio. Acota que también le comentaron que, en Chía, la planta de personal la paga la administración central, y lo que generan lo gastan, en lo mismo que lo hace FOMVIDU, subsidios, mejoramientos, construcción y remodelación de parques, ese sería el objetivo que se generaría con la

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 34

reestructuración; entonces la planta de personal siempre tendrá que ser sostenida por la administración central, por lo tanto, financieramente hay que revisar ese tema.

Añade, que se viene trabajando, porque hay que conocer experiencias para saber qué se puede tomar y qué no, para no cometer errores, porque finalmente no se la saben todas y es necesario e importante adquirir conocimientos externos.

Respecto a la actividad social, dice que ésta está orientada a los demás programas: Mejoramientos de vivienda y vivienda rural, porque esas no se ejecutan normalmente con esfuerzo de la comunidad, o si el esfuerzo de la comunidad se solicita, es muy bajo, respecto de la inversión; entonces es un caso diferente a la vivienda nueva urbana, por lo tanto, deben deslindar esos dos escenarios, para saber cuál es el funcionamiento de la entidad. El valor social en la vivienda nueva urbana va, cuando el Fondo, y eso si no lo tiene ningún constructor privado, pueden otorgarle un subsidio a una familia para que adquiera su vivienda a través de un subsidio monetario o en especie, que se cubre a través de recursos que otorga el municipio o a través del valor del predio; en casi todos los proyectos, se entrega parte del valor del predio para el pago de la vivienda, y eso hace parte del valor social que entrega la entidad y la administración municipal en los temas de vivienda.

Reitera que, en el tema de mejoramientos de vivienda rural, es más notorio, porque las personas lo que aportan es algo de mano de obra, ayudar con algo menor, para que se les pueda otorgar este subsidio, entonces se sigue aplicando.

En cuanto a qué el mejoramiento en el 2020 estuvo mal, dice que sí, y lo reiteró acá en el Concejo, esa meta se quedó rezagada, por diferentes circunstancias, y los Concejales lo van a tomar como una excusa y no lo es. Básicamente la pandemia les corrió todo el cronograma, porque cuando recibió el recurso a final de año, ya no tenían tiempo para contratar, y los que conocen el tema con las Contralorías, saben como es cuando se contrata hoy para ejecutar mañana, es un tema delicado, prefirieron darse la pela y ejecutar este año, pero, no incurrir en una afectación ante la Contraloría, porque se estaría contratando en una vigencia y ejecutando en la otra. Más aún porque no tenían vigencias futuras, el dinero se lo transfirieron en diciembre. Entonces aspiraron adicionalmente a que el recurso, el COMFIS se lo dejara para empezar la ejecución inmediata, y tuvieron reunión en febrero, y no lo autorizaron, tuvieron que devolver el dinero y ahora están montando el proyecto, entonces se puede decir que las falencias las hay, y acepta las responsabilidades del caso, pero también hay circunstancias que han impedido lograr ciertos objetivos.


Respecto a las OPVS, dice que, por iniciativa de él, convocó a las Organizaciones Populares de Vivienda, autoconstrucciones, que se encontraban registradas en Cámara de Comercio; las invitó a la oficina e hicieron una mesa de trabajo. Aclara que el fondo de Vivienda no pueden hacer mayor cosa, porque lastimosamente esos predios si bien fueron adquiridos antes del POT, no generaron su urbanismo licenciado antes del POT, hasta donde él lo tiene entendido, y finalmente él no es el otorgante de licencia, ni quien autoriza las construcciones, pero si les puede decir que gran parte de las OPVS se encuentran en la comuna ocho, abajo de la 42, hay otras que se encuentran en zonas de expansión en la Parroquia, entonces pregunta ¿Se puede hacer la incorporación y se puede dar licencia? No, así hayan comprado antes del POT, porque el tema no es cuando compró el predio, sino cuando está solicitando la autorización para ejecutarlo.

Entiende que la norma dice, que cuando se gestiona el urbanismo, y se consolidó una manzana o un sector, como el caso de Guadalupe, pues ya hay unos derechos adquiridos, y por eso solicitan una licencia y se la otorgan; que haya hogares que estén solicitando para hacer ampliaciones, él no sabe hasta dónde las estén bloqueando o las estén negando, porque él no es el curador ni es Planeación, o si las están negando, es porque las pueden estar solicitando de manera equivocada o están planteando hacer cosas que no se pueden, entonces en eso se reserva el comentario.

Comenta que se reunió para saber qué estaba pasando con la OPVS, y al final de acuerdo al POT, no pueden ejecutarse esos proyectos, porque por ejemplo los que están en zonas de expansión, cincuenta familias compraron un lote para hacer (50) casas, estilo urbanización, pero la norma no lo permita, si ellos quisieran, tendrían que hacer un loteo de mil metros u otras características que ya conocen; entonces el ejercicio se hizo y ante Planeación lo que se hace es poner en conocimiento las situaciones y esperar que con la nueva revisión del POT, puedan llegar a que por lo menos algunas puedan acceder a la posibilidad de ejecución de esos proyectos, y en esto no puede dar mayor información, porque no es de su competencia.

Responde al H.C. MATEO CENTENO, respecto a facilitar la compra de los inmuebles. Inicia aseverando que, en cuanto a la compra del lote, el año pasado en el superávit y muy seguramente este año va a llegar, se hizo la incorporación de un dinero, noventa millones de pesos o noventa y ocho. Pregunta ¿Qué lote se puede comprar con 98 millones? Ninguno, para lo que se quiere hacer; esos son recursos del Fondo de Vivienda que tienen que ser reincorporados, porque son excedentes que vienen arrastrándose de la vigencia anterior, a este año, ese superávit debe venir como por doscientos, porque ya recuperaron otros dineros,

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 34

no tiene la cifra del superávit en el momento, pero seguramente va a aumentar y hay que subirla, y si este año se hace el recaudo de otros dineros pendientes, como el que manifiestan de proyectos anteriores, entonces van a acumular un recurso importante.

Precisa, que, para ejecutar un proyecto de vivienda de interés social, se necesita un predio que tenga un costo por metro cuadrado alrededor de \$300 a \$400.000 pesos, para que financieramente el proyecto sea factible, dependiendo de la estructuración y otras circunstancias; pero si se quiere hacer un proyecto de ese orden, se necesita un predio de 4.000 metros para hacer un proyecto de cien o ciento veinte viviendas. Cita como ejemplo financiero, Avatar, en un lote de 4.000 metros si el metro cuadrado cuesta \$400.000, son \$1.600.000.000, y van en trescientos, dice que la idea es que este año se recojan todos los recursos de lotes que ya están ejecutados y en ejecución para ir sumando y mirar cómo pueden completar un recurso importante, pero no va a ser menos de 1.500 o 2.000 millones.

Dice que no puede conseguir predios más pequeños y está haciendo un ejercicio, en el sentido de coger un listado de predios del municipio, para saber dónde pueden haber predios que se puedan utilizar, el más grande que vio, es de 400 metros, entonces va a solicitarlo y va a ejecutar algo ahí; entonces quiere dejar claro, que no es que se necesite plata para comprar, pueden adquirirlo por otros medios, pero si ese dinero no se gasta, y se adquiere un predio por transferencia del municipio o de cualquier otra entidad, y no se requiere comprar, ese dinero tendrá que reincorporarse el próximo año, porque son recursos del Fondo de Vivienda que tienen una destinación específica de compra de lote, entonces eso no tiene nada de malo, porque es un dinero que el Fondo como entidad ha venido generando y que lo tienen disponible para cuando tengan un recurso suficiente y así poder comprar un predio, entonces a su entender no hay dificultad que estos dineros se incorporen, porque finalmente son dineros para ejecución de proyectos del Fondo.

El tema del proyecto Camilo Torres, ya lo manifestó, que es de la administración anterior y se comprometieron a entregarlo, son (40) unidades y se entregaron. En cuanto a que no es una entrega importante, seguramente no lo es, pero para las familias que adquirieron su vivienda, de pronto si es importante. Reitera que se quisiera tener más, pero es lo que se tiene por el momento, y se tiene la proyección para que en el 2022 se pueda tener una gran cantidad de entregas y poder satisfacer esas expectativas que tanto la comunidad como los concejales, tienen.


En lo que se refiere al tema de vivienda rural, comenta que dentro del Plan de Desarrollo se tiene proyectada para el 2022 y 2023, se presentaron a la convocatoria, lastimosamente no fueron favorecidos, favorecieron un proyecto en la provincia de Ricaurte, y lastimosamente el gobierno nacional lo que hizo fue otorgar un proyecto por departamento, muy seguramente ese sector tiene un déficit de vivienda cuantitativamente más alto que el de Duitama.

En cuanto a la cartera, manifiesta que efectivamente está pendiente hacer un cobro del predio de Avatar, se han hecho unos avances importantes con la Constructora; él es muy sincero en el sentido, que prefiere agotar las vías administrativas, y después acudir a las vías judiciales; se ha hecho un avance con ellos, tienen un compromiso como Fondo de Vivienda que no se logró, que fue comercializar un local que tiene un costo, del valor de lo que ellos deben en el predio, entonces se está buscando la manera de cerrar esto, es un ejercicio administrativo que se tiene que hacer, si en su momento ellos no lo quieren o no lo aceptan, tendrán que iniciar otro tipo de acciones.

En el tema de los subsidios del empréstito, los concejales: CENTENO, JULIÁN y SANTIAGO, dijeron que, sin esa plata, el proyecto se hace; y él les dijo acá, que sí, y tienen toda la razón, pero no es menos cierto decir, que sería una gran ayuda para las familias que no tienen ese dinero inicial para entrar a los proyectos de vivienda de acuerdo a los criterios que hoy les exige la política de vivienda. Vuelve al caso de que se acabaran los subsidios del nivel nacional, entonces ahí si que quedan "fritos", porque se pierde una gran potencialidad de que algunas familias adquirieran vivienda. El tema de los subsidios se tiene que mirar desde la perspectiva de que el subsidio lo que no hace es pagar el total de la vivienda, lo que hace es ayudar a que se pueda pagar. Es un ejercicio que está en las manos de los Concejales y en su momento tomarán la decisión del caso, para saber cómo se procede y finalmente determinar cómo el Fondo debe estructurar nuevamente ese cierre financiero de esos inmuebles para muchas familias.

Para cerrar el tema con el H.C. CENTENO, aclara que una cosa es lo que el Plan de Desarrollo dice, y otra cosa es el trabajo que se hace detrás de cada uno de los proyectos, y finalmente si bien el Fondo para poder darle cumplimiento al Plan, necesitan temas tangibles, pues hay mucho ejercicio administrativo de la oficina, del director y de los funcionarios, que les va a permitir llegar; la meta es cumplir con los temas que se tienen en rezago, que no va a negarlos, pero es supremamente clave entender esta situación, porque es preocupante el tema y no por él, sino por muchos funcionarios que están ahí, porque finalmente "hoy estamos, mañana no sabemos, en cualquier entidad", si por los demás funcionarios, al plantear el ejercicio de liquidación o de acabar con las entidades, porque finalmente son entidades que tienen una funcionalidad, un objetivo y se está cumpliendo.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 34

Comenta que el fondo de Vivienda de Chiquinquirá lo contactó, y tuvieron una reunión virtual con el Alcalde, que quería conocer cómo funcionaba FOMVIDU, porque ellos tienen la misma preocupación, mirar qué más pueden hacer de lo que no están haciendo, pero que de otros pueden aprender, y el tema de inmobiliaria les gusta, porque es generar recurso para otro tipo de inversiones.

La Comercialización de un proyecto puede estar dentro del 2 y el 2.7 % dependiendo las condiciones que se tengan o dependiendo la estructura del convenio de comercialización, qué más actividades o acciones tenga que desempeñar una u otra parte para ello.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Respecto a lo que está mencionando el Ing. CAMILO, le parece importante que la Corporación tenga como una imagen concreta de cómo funciona esto. Teniendo en cuenta que está tocando el punto de valores y comercialización, quiere preguntarle al Ing. CAMILO, primero, tomando como ejemplo el proyecto del Camilo Torres, que es el proyecto que ya se entregó, en ese proyecto el lote era del Fondo, el Fondo le entrega el lote al constructor, y al final cómo se maneja el retorno de ese valor, ¿por qué? Porque, pues él sabe al final en el balance o liquidación del convenio, igual esos \$281 millones de pesos, que valía ese lote, tuvo que ser cancelado por quien desarrolló el proyecto y aparte de todo, se le entregaron \$114 millones al Fondo por un tema de comercialización. Pregunta ¿Esos recursos para dónde van? Los 114 de la comercialización y los 281 del lote, ¿qué pasa con esa plata?

Dice que hay varias cosas que le parecen importantes, en el Concejo han sido objetivos, en medio del desarrollo del control político, pero su inquietud es como Corporación ¿qué van a hacer con respecto a esta situación que están evidenciando el día de hoy?

Va a quedar esto como un saludo a la bandera, en que no están conformes, la administración no le da herramientas al Fondo, el Fondo no ha desarrollado un proyecto nuevo, pero si mañana los interroga un ciudadano, qué le pueden decir, que qué hacen con respecto a esta problemática. En materia de vivienda en el municipio de Duitama.

Le reitera al Ing. CAMILO, la pregunta de ¿Qué pasa con esa plata? Cuando al Fondo le retornan esos \$281 millones del lote y los \$114 de la comercialización. ¿Esos recursos cómo se invierten?

El Ing. CAMILO hace claridad, porque el H.C. DANILO dice que el lote se le entrega al constructor, eso no es cierto, porque el lote se parquea en un encargo inmobiliario, el cual hace respetar la propiedad del predio y por eso de allí se garantiza el pago del inmueble. El recurso se incorpora al presupuesto de la entidad con una destinación específica que es volver a adquirir un predio, por eso es que año a año, vienen al Concejo y presentan la reincorporación de los excedentes, porque las entidades públicas o establecimientos públicos descentralizadas, no se tiene superávit sino excedentes, que en el marco general del presupuesto se llama superávit del municipio, pero son recursos que vienen arrastrándose, porque son recursos que vienen incorporándose al presupuesto año a año, y en cada vigencia hay que pasarlos a la siguiente, y esa plata va con destinación específica. Adicionalmente, queda previsto dentro del presupuesto, que van a tener esa recepción del recurso, entonces ya hay un rubro definido para ello.

En cuanto a la comercialización, explica que el año pasado fue complicado, porque cuando hay cambio de administración, se genera una serie de gastos que tiene que ver con la liquidación de los funcionarios que salen, con un tema de cumplir con unos requisitos mínimos de funcionamiento y ese dinero, que incorporaron el año pasado, fue el que se tuvo para cerrar sin déficit el ejercicio de la entidad.

Dice que el Fondo tiene una función muy definida, se están haciendo unas tareas también muy claras, y de acuerdo a ello, seguirán su tarea hasta nueva orden.


Respeto a las inquietudes del H.C. JULIO SALCEDO, dice que ya explicó, que una cosa era el Fondo en 1987 y otra cosa es hoy. Retrotrae el tema de la conversación que sostuvo con algunos funcionarios de la cuadrilla de obras públicas, como se llamó en su momento, hoy Infraestructura, y es que muchos de ellos adquirieron su vivienda a través de créditos que les otorgaba el fondo, porque su concepción inicial era eso, un Fondo, donde los mismos empleados hacían unos aportes, y con esos recursos se apalancaban créditos a otros funcionarios interesados en hacer su casa, ahora esto se transformó en algo diferente, y así funcionan la gran mayoría de los fondos de vivienda en las entidades territoriales.

Señala que el costo de la tierra, es algo que lo tiene preocupado, se está buscando las mejores alternativas, se tienen temas avanzados de unos predios que pueden llegar a adquirir.

En cuanto al tema de la transformación de la entidad desde su origen a la fecha, le reitera el tema del 2006. Mejorar las condiciones de vivienda, le dice que ese es uno de los principales objetivos a través de los programas que se trabajan.

En cuanto al precio de metro más costoso, le dice que tendrían que hacer el análisis, porque dentro de lo que él ha visto, no considera que sean los más costosos del mercado. Que llevar la vivienda VIS a los interesados, pues esa es la tarea y es lo que hacen.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 34

Cierra con un comentario muy personal, respecto a que, de la entidad, el imaginario general tiene un concepto equivocado de lo que es el Fondo de Vivienda. Dice que después de las alocuciones del presidente durante la pandemia el año pasado, siempre le llegaban al otro día, a pedirle el subsidio, y es que después de una alocución de cualquier gobernante en el nivel que sea, la gente llega con esa idea, y eso no es cierto, FOMVIDU no otorga subsidios, más allá de lo que en su momento puedan hacer en los proyectos con recursos o el predio del municipio. Es importante tener claro esto, para que se sepa de qué se trata esta función del Fondo de Vivienda.

Referente a las preguntas del H.C. JULIÁN GARCÍA, en lo que toca con la compra de predio, ya lo contestó, cuando le respondió al H.C. CENTENO. Reitera que la plata que se incorpora es un excedente del Fondo, es un dinero que genera el Fondo y lo tiene en reserva con una destinación específica. ¿Dice qué con \$90 millones qué pueden comprar?

En cuanto a que hay que darle más recursos a la entidad, el Ing. CAMILO, aclara que el Fondo trabaja con el presupuesto que se tiene de las transferencias del municipio base, y de ahí en adelante lo que puedan recibir; dice que este año hay una expectativa respecto del empréstito, van a ver cómo les termina de ir, sobre todo para el tema de vivienda rural que es bien importante.

Comenta que en este mes hizo un avance con el Dr. ELKIN RINCÓN, Secretario de Infraestructura, para el tema de vivienda rural, que es el más complejo. Explica que se pueden montar proyectos mancomunados para ir a regalías, ese es el objetivo de tener los \$500 del empréstito, montar un proyecto y poder hacer algo cofinanciado que le dé más impacto al ejercicio.

En cuanto a la afirmación de un concejal de que con \$1.500 millones no se hace ninguna vivienda, el Ing. CAMILO, dice que eso es relativo y subjetivo, porque con el subsidio que da el gobierno nacional no se hace la casa, si se hiciera en un ejercicio directo de inversión, sí, pero por ejemplo, si están hablando del subsidio, con el tema de "MI casa ya", con eso no se compra el inmueble, tiene que conseguir más dinero para poder comprar; el subsidio es simplemente un aporte para ayudar a conseguir un objetivo o una meta de una manera más fácil.

Acota que el H.C. CENTENO dijo en su momento que, con o sin la plata, el proyecto se hacía, y él les dijo que sí, y tienen razón, pero el tema es con qué facilidad se le va a dar la oportunidad que lo haga.

El tema de modernización institucional se está trabajando en el tema, están conociendo experiencias de otras entidades, para ver cómo pueden apalancar nuevos ejercicios, están interesados en el tema del Banco Inmobiliario.


El tema de Abedules Rodríguez Viñez, si es el mismo de Avatar, tiene una deuda del tema del predio, están en la gestión del cobro y hacer que les transfieran esos dineros. Señala que hay un tema del Acuerdo de comercialización que incluía la venta de unos locales, hay uno que no se ha podido vender, entonces se tiene el rifi-rafe y está agotando la vía administrativa, para no tener que iniciar acciones judiciales, pero en su momento y si es del caso se hará.

En cuanto a los recursos propios, dice que ese el dinero con el cual se está acometiendo la ejecución de los sesenta mejoramientos, y sobre eso fue que se planteó el Plan de Desarrollo, que era con lo que se contaba, espera que el recaudo se comporte de la mejor manera y les llegue el dinero completo y poder cubrir ese número de hogares.

Responde con el tema de mejoramientos, preguntas como las formulada por el H.C. FRANCCESCO, en cuanto a que las comunidades exigen mucho mejoramiento, al respecto dice que el Fondo está en la tarea, el recurso no es mucho, si se hace cuenta, con \$500 millones se atenderán sesenta o setenta familias, quisieran más, pero tienen que esperar proyectos de cofinanciación. Espera que el DPS sino se cerrando este año o comenzando el siguiente saque alguna convocatoria, aunque la perspectiva no es muy halagüeña, porque ellos manifiestan que por ahora no tienen la proyección de convocatorias para este tipo de programas de mejoramientos urbanos.

El Ing. CAMILO alude a la intervención del H.C. PABLO SANTIAGO, en cuanto a los problemas constructivos que cita, explica que hay situaciones que se presentan y por eso dentro de las cláusulas siempre queda la atención a posventas por parte del constructor no del Fondo de Vivienda, ya sea proyecto propio o proyecto de un tercero. En las metas tendría que hacer un paréntesis o pausa, porque ha sido recurrente el tema de las metas y el H.C. PABLO SANTIAGO, lo dijo, y él en su momento se lo acepto, y le manifestó que eran bajas, pero aterrizadas, porque partieron de la base, que por ejemplo, en la vivienda nueva urbana, pudieron haberse gestionado mil y pico de viviendas en una administración, pero si el concejal se va al Plan de Desarrollo de esa administración en ese momento, tenían proyectadas algo más de lo que se tiene acá, tenían 400; asevera que la dinámica va determinando hasta cuando pueden llegar de acuerdo a los programas, entonces hay un ejercicio, en el sentido que cada administración es diferente y los programas son diferentes, y la manera de ejecutar es diferente.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 31 de 34

Trae nuevamente a colación el tema del municipio de Chía, allá la persona le dijo que, por tema de compensaciones, allá reciben \$70 mil millones de pesos al año, y una entidad con toda esa plata proyectó para el cuatrienio, mil. Dice que ojalá el Fondo tuviera todo ese dinero para poder hacer cosas. Si bien Chía es un municipio de segunda categoría, con un presupuesto y población superior a Duitama, pero es que es como para hacer un paralelo en perspectiva, entonces se puede decir que la meta puede ser un poco conservadora, pero no es mala en el ejercicio general.

Reitera y lo acepta, están rezagados en esa meta, no hay discusión, en eso no tiene que decir, más que está trabajando para empezar a cubrirla en este momento.

El tema de las licencias abajo de la 42, tendrían que ir los dos un día y preguntarle al Curador, se compromete, para saber si es que él tiene prelación en algunas, aunque no lo creería, o si hay alguna razón de normatividad urbanística o jurídica que les diga que se puede o que no se puede.

Respecto a la pregunta del trámite de subsidios, el Ing. CAMILO, aclara que el Fondo asesora a la persona, en cuánto a qué más necesita, si cumple o no cumple, hacen los cruces en las bases de datos del Ministerio, porque tienen acceso a ellas, para saber si la persona puede o no puede acceder a subsidio y finalmente se la entregan a la entidad financiera, que es la que los postula, y les hace el trámite de gestión. El precio por metro cuadrado, a millón ciento y pico por metro cuadrado, le solicita al Concejal, que lo invite, y él va y mira.

En el tema de gestión de recursos a nivel municipal, dice que están en la tarea.

El H.C. PABLO SANTIAGO, interpela para dejar claro un tema, en el sentido que él no está diciendo que el tema de lo que se está llamando inmobiliario, en el Fondo de Vivienda, sea malo, porque genera recursos o ingresos para el Fondo y de alguna forma la población se va a ver beneficiada, pero tienen que hacer ese ejercicio, pero ir al fondo y buscar la esencia de FOMVIDU y tratar de llegar allá; porque no está diciendo que no sea bueno el ejercicio, porque el ejercicio es bueno, tampoco está diciendo que no se haga, pero la idea de su intervención con ese tema, era volver la esencia de evolucionar con el tema de vivienda y proyectos propios y hacer también el tema inmobiliario, porque va a beneficiar al Fondo.

El ING. CAMILO, aclara que, si lo menciona, no es por ser mucho menos displicente con los comentarios, sino porque han sido recurrentes, están manifestando que el tema no debería ser y que es malo, entonces por eso quiere sentar la posición de que, para él, no lo es, y obvio respeta el comentario que hace el H.C. PABLO SANTIAGO.

En cuanto a la inquietud del H.C. FRANCCESCO, del pago de los subsidios, reitera que la política de vivienda es esa, y de ahí no se pueden salir; en el tema de acabados, eso depende de la estructuración del proyecto financiero y técnico; normalmente los acabados de todos los proyectos de vivienda de interés social son así, dependiendo del área y muchas circunstancias.


En cuanto a lo ambiental, está de acuerdo con el H.C. FRANCCESCO, en el sentido que tienen que tener mucho cuidado con el tema de la sostenibilidad hídrica y el alcantarillado; considera que ese va a ser uno de los factores que en el desarrollo del ajuste del POT va a tener mucha discusión; porque para poder incorporar áreas de zonas de expansión, van a tener que garantizar recursos públicos, sobre todo agua y alcantarillado, porque la luz la ponen donde sea. Pero sí le preocupa el tema, por eso es que cuando se hizo la consulta ante EMPODUITAMA para la incorporación de un predio en zona de expansión, dijeron que no, porque no hay la manera de llegar y no pueden poner en riesgo la cobertura del sector urbano.

Respecto al tema de mejoramientos en el sector rural, dice que el Concejal tiene toda la razón, no tiene ninguna dificultad, él ha venido atendiendo visitas personalmente o conociendo los casos; ha recibido de algunos Concejales, solicitudes para conocer de personas que requieren atención, y se han hecho las visitas y la inscripción, así como el análisis para determinar que la necesidad sea bastante fuerte para vincularlos.

En cuanto a la inquietud del concejal, del cuadro que él mostró en la base de datos, que es muy bajita, explica y reitera que cuando él leyó su informe, dijo que efectivamente era bajita, porque a su entender es un subregistro, porque la necesidad es mucho mayor que 500 familias en toda Duitama, que puedan requerir esta atención; pero es la manera que pueden individualizarlos y caracterizarlos, y muy seguramente podrían hacer un ejercicio adicional, acompañándose de los Concejales, para conocer nuevos casos.

El H.C. OMAR JAMES, interpela para preguntarle al Ing. CAMILO, no sin antes disculparse, si sus cálculos no son exactos. Señala que en Altos de Santa Inés, son 336 apartamentos, independiente al tema de comercialización; de Abedules son 250 apartamentos y 50 casas, proyectos que están por entregarse, y suman 586 entre casas y apartamentos, esto cuanto le tributaría al municipio, es decir que plata le entraría al municipio en materia tributaria, independiente de dónde venga.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 32 de 34

El Ing. CAMILO RUIZ, le manifiesta al H.C. OMAR JAMES, que, con la pregunta, lo “corchó”, porque todo depende de los inmuebles y cómo catastralmente se incorporen a la base de cobro de predial; pero de 500 unidades de vivienda que se reciban \$500.000 anuales, son \$250 millones anuales, aproximadamente.

Pasa a responder otras inquietudes del H.C. PUERTO, respecto al apoyo a la entidad, dice que seguirá insistiendo que ojalá puedan adquirir mayores recursos para ejecutar proyectos, sobre todo en el tema de vivienda rural y mejoramientos, que es lo que lo que más los aqueja, porque finalmente la vivienda urbana tiene una dinámica diferente.

El Ing. CAMILO, dice que el Concejal OMAR aludió a temas de vivienda de Tunja y Sogamoso, él por su parte comentó el tema del municipio de Chía, y al respecto le expresa que las características son similares, pero cada cual tiene sus facultades y sus bondades, pero se puede decir que es generalizada la situación, pero el objetivo es seguir trabajando y poder llegar a cumplir todos los pendientes y las metas planteadas.

Respeto a nuevas fuentes de negocio, repite que se está hablando del tema del banco inmobiliario, se tiene adelantado el ejercicio. En cuanto a los recursos, dice que se está buscando comercializar los proyectos, venderlos y poder retornar tanto los recursos de comercialización como de los predios para continuar con las tareas previstas.

Dice que también se ha hecho un trabajo con Planeación, porque hay que articular entre las dos entidades el ejercicio, porque, por ejemplo, la entidad que visitó la semana pasada, tiene su propia oficina de planeación para todo su ejercicio, entonces hay que articular con ellos, porque son los que de primera mano tienen la función de atender este tema del manejo del banco inmobiliario.

Responde al H.C. DANILO, en cuanto al tema de las metas, le dice que están trabajando para cumplirlas; si bien la materialización es lo más importante, tampoco es el todo. Las dinámicas de las entidades son diferentes, diferente trabaja Infraestructura, diferente Salud, diferente trabaja vivienda, los descentralizados, es decir, cada uno tiene su dinámica de cumplimiento, cuándo y cómo pueden ejecutar, qué recursos se tienen.

Entendiendo eso, el H.C. DANILO, plantea la revisión de las metas, porque hay algunos que están cumpliendo o que hay otros que están rezagados, y finalmente ese es el ejercicio del trabajo que tiene que hacer cada uno en cada una de las áreas.

En cuanto a lo que afirma el H.C. DANILO, que los \$1.500 millones son para las 350 viviendas, difiere en ese punto con el Concejal, porque el dinero está representando al tercer año, no está distribuido en los tres años, está proyectado para recibirlo el tercer año y la meta concreta que está para ese año, son 250 viviendas, es decir para el año 2022.

Dentro de la exposición de motivos en el proyecto de empréstito, se definió que era para los 200 apartamentos VIP, como lo dijo el H.C. CHÍA, en su momento, no para las casas, porque entiende que el grupo poblacional que accede al VIP, es el que más vulnerabilidad tiene y el que más ayuda requiere.


Los requisitos para subsidios, si se habla de los subsidios municipales, tendrían que estar enfocados a que sean hogares con ingresos menores a dos salarios, que tenga alguna puntuación en el SISBÉN, que determine la vulnerabilidad del hogar, si es A, B. o máximo C, alcanza a tener la posibilidad de acceder a recursos de subsidios.

Para el tema de los subsidios del orden nacional, los requisitos son tres: No tener ingresos mayores a cuatro salarios mínimos; no ser propietario de finca a raíz a nivel nacional, en el porcentaje que sea, observa que, si la persona aparece en la oficina de registro, lastimosamente queda por fuera de la posibilidad, y el tercer requisito, es que nunca hayan sido beneficiarios de subsidios de vivienda.

El tema de la crisis institucional, dice que la crisis institucional se ve desde la perspectiva que quiera verla, si finalmente hoy en día la Alcaldesa sigue ejerciendo, por la situación que sea, bien por recursos o apelaciones, lo que sea, es la persona que está ejerciendo como alcaldesa, y hasta que digan lo contrario, el Plan de Desarrollo seguirá vigente hasta que haya una nueva elección. Cita como ejemplo, que el año pasado cuando se hizo la transición de gobierno, se siguió operando con el Plan de Desarrollo de la vigencia anterior, hasta tanto se aprobara el nuevo Plan de Desarrollo, entonces es exactamente el mismo ejercicio. Afirma que el Plan de Desarrollo de este momento irá hasta que un nuevo alcalde elegido por votación popular, presente y apruebe su Plan de Desarrollo.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Menciona que, revisando, los \$1.500 millones serían incorporados en el 2022, como bien lo dijo el Ing. CAMILO, pero el total de soluciones son 350 en el cuatrienio y la única fuente es el crédito público; dice que ese es el tema que hay que analizar, porque igual, la meta es clara, “Beneficiar con vivienda nueva a 350 familias en el sector urbano”. Indicador: Número de hogares beneficiados con vivienda nueva en el sector urbano. Fuente de Recursos: Crédito; 2020 (0); 2021 (0) y observa que él asume el error y su responsabilidad, porque él fue ponente del Plan de Desarrollo, porque, por ejemplo, en el 2020

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 33 de 34

hay (40) soluciones con una inversión de cero (0), entonces es magia lo que hace. Por lo tanto, quienes lo aprobaron, tendrán que salir a asumir su responsabilidad, y él hoy la asume, a título personal la asume.

En el 2021 hay (20) soluciones con una inversión de cero (0), o sea, es una magia, y en el 2022 hay cero (0), pero se incorporan los \$1.500; en el 2023 hay (290) pero se invierte cero (0); dice que él entiende cuál es la dinámica, y sabe cuál es la explicación de eso; pero lamentablemente el texto como está plasmado en el Plan de Desarrollo, si está mal proyectado. Entiende cual es la explicación y sabe que el Ing. CAMILO la va a dar, pero si se revisa tener previo conocimiento del debate que se surtió al interior de la Corporación, y sin conocer los argumentos, no habría explicación para lo que está planteado.

El H.C. DANILO, pregunta al ING. CAMILO, cuál es la situación financiera del Fondo, con un sí o un no, con respecto a la siguiente pregunta ¿Es verdad que el Fondo está reportado en Data crédito, en las centrales de riesgo?

Es una pregunta muy concreta, y hace esta pregunta muy concreta, porque de esa situación jurídica se puede empezar a desprender la explicación del porqué el Fondo no está construyendo, porque si el Fondo está reportado en las Centrales de Riesgo, y a su juicio jurídico, -aunque si se equivoca, no tiene problema en retractarse-, si el Fondo está reportado en las centrales de riesgo, ¿quién le va a servir de garantía para desarrollar los proyectos? Ninguna fiduciaria o banco va a acceder a tener algún tipo de relación comercial o económica con el Fondo, si en las centrales de riesgo aparece un reporte negativo. Solicita hacer claridad en esto, porque había hecho falta hacer esa interpelación.

El ING. CAMILO, manifiesta al respecto de la pregunta, que no puede decir ni sí, ni no, porque el Fondo no ha recibido ningún tipo de reporte o manifestación de ese orden, y tampoco han hecho ningún trámite de créditos ni de ningún ejercicio similar, para poder conocer la situación. Entonces tendrían que hacer la revisión del caso para poder dar una determinación, y finalmente ese ejercicio no alterna la ejecución de la inversión, porque por lo menos en el tema de inversiones de mejoramiento de vivienda rural, se está haciendo con recurso propio y no se tiene ningún tipo de limitante para hacer este tipo de inversión, entonces pueden cumplir sin ninguna dificultad, y los proyectos de vivienda urbana, se están adelantando sin problema, el Fondo no tiene ningún tipo de solicitud de cobro de ninguna entidad por retraso de ninguna obligación.

En el tema de herramientas, el Ing. CAMILO, dice que las herramientas del Fondo, son de orden económico, para poder ejecutar los proyectos, porque se hace un tema de valor social en las inversiones y el objetivo misional se viene cumpliendo, el hecho de que no se haya dado el cumplimiento de las metas a la fecha, no quiere decir que no se esté cumpliendo, hasta que no digan que es que no tienen el recurso o que no puedan hacer las contrataciones del caso.

El tema de autoconstrucción, que tocó el H.C. RENÉ, el Ing. CAMILO, dice que las autoconstrucciones que hay en el momento no pueden aplicar ningún tipo de ejercicio en los predios que han adquirido; incluso hace algunos días el H.C. SALCEDO, le pidió el favor de asesorar a un grupo de personas interesadas en constituir una Asociación o una OPV, y la recomendación inicial fue que adquieran predios en zonas donde puedan ejecutar proyectos de vivienda de interés social, les dejaron abierta la posibilidad de acudir a la oficina en el momento en que lo requieran para asesorarlos y orientarlos.


Respecto al tema planteado por el Concejal, que personas que ganan el mínimo no pueden acceder a programas de vivienda, dice que este tema solicita que lo revisen, porque ese es una situación de un común denominador, de lo que habla la gente afuera, pero no de lo que realmente ocurre. Si bien no es fácil para ese tipo de familias, pero tampoco es imposible y cree que todo parte del querer y del proponérselo; sabe que puede haber casos en los que realmente es muy difícil, eso se lo han planteado en la mesa de víctimas y allá les informó lo que les puede ofrecer y mirar algunas cosas adicionales.

En cuanto a la deuda de las constructoras, ya se logró cerrar varios convenios que tenían pendiente deuda; la de mayor relevancia es la del lote de Avatar, que está trabajando para que el conductor la cumpla.

Responde al H.C. CHRISTIAN, le informa que, en cuanto a los predios, no hay nada concreto, están en la evaluación de los predios, y esperando a saber de donde pueden adquirir el recurso. En cuanto a que los proyectos no son del Fondo de Vivienda, eso no es tan cierto, porque FOMVIDU tiene cuatro proyectos en lotes propios y uno por fuera, lo que significa que tienen una ejecución de proyectos que se han generado desde la entidad.

Respecto a los acabados y la calidad, reitera el ejercicio del margen de utilidad de los proyectos. Reitera que el costo de la vivienda puede subir de una manera ostensible, y el costo de vivienda depende de diferentes circunstancias, el tipo de vivienda, si es prioritaria, si es social, del tipo de estructuración del proyecto (torres altas o bajas) casas, y una infinidad de circunstancias, y finalmente los acabados los determina la norma nacional, allí está definido que es lo mínimo que se debe entregar en un proyecto, de ahí en adelante, ya depende del ejercicio económico.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 34 de 34

Los mejoramientos no se han atendido y la idea es que en el 2021 se empiece a atender esta situación.

En cuanto a la atención, el ING. CAMILO, le aclara al H.C. CHRISTIAN, que, si se está atendiendo, están generando los proyectos, visitando las familias, haciendo la terea preliminar, no se ha ejecutado, es diferente, pero están en ese ejercicio. Los mejoramientos aplican a urbanos como rurales.

Los subsidios del empréstito van para viviendas prioritarias y lo del Camilo Torres ya lo había mencionado.

El Ing. CAMILO RUIZ, cierra la rueda de preguntas.

El Presidente dice que de esta forma dan por recibido el informe de control político del Fondo de Vivienda de Duitama.

Agradece al Ing. CAMILO RUIZ, por el informe rendido en la fecha y por estar presto a resolver todas las inquietudes de los Honorables Concejales.

El Ing. CAMILO RUIZ, agradece al Presidente y a todos los Concejales por la altura con que se llevó el debate, agradece a la Corporación, que como lo comentó el H.C. PABLO SANTIAGO, a la cual en algún momento fue integrante, y seguir reiterando que la oficina de FOMVIDU está abierta para todo lo que necesiten y para el acompañamiento que puedan dar de diferentes circunstancias que los Concejales puedan requerir y estará atento al cierre de la vigencia, si Dios lo permite, ya estar al día con el tema de las metas.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada en la fecha.

7°. PROPOSICIONES

El Presidente abre el punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. MATEO CENTENO, solicita respetuosamente que se coloque un letrero visible en la puerta, para evitar incidentes.

La H.C. LUPE LÓPEZ: Expresa que, desde la comisión de Equidad y Género, quiere desearle a todas las madres, un día muy especial; a las madres especiales, a esas madres únicas, a esas madres trabajadoras, a esas madres cabeza de familia, desde el Concejo Municipal y como presidenta de la Comisión de Equidad y Género les desea un gran día de la madre.

El presidente informa que lamentablemente debe levantar la sesión por falta de quórum.

Siendo la una y ocho minutos de la tarde (1:08 p.m.) se da por concluida la plenaria convocada para el día de hoy ocho (08) de mayo de 2021.

Agradece a los presentes y a quienes siguieron la sesión a través de las redes sociales.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO
 Presidente.


ALBA LUCÍA PÉREZ AVELLANEDA
 Secretaria General.

ACTA No. 032	FECHA: 08 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	